

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

N.º XXXIX—2.ª época

Martes 19 de Noviembre de 1929

Número 12.543

REUNION IMPORTANTE

EL EL "CINEMA ESPAÑA" SE REUNIERON ESTA MAÑANA REPRESENTACIONES DE LOS SINDICATOS CATÓLICOS AGRARIOS DE LA PROVINCIA.—SE TRATO DE LA SITUACION INSOSTENIBLE DEL MERCADO TRIGUERO.—UNAS CONCLUSIONES

Sabia nuestra Federación Católica-Agraria cuántas eran las zozobras y cuántas las pesadumbres, y cuántos los temores de los labrantes de Palencia, abocados crudamente a la más pavorosa incertidumbre.

El mercado triguero, repleto de existencias, se ve desierto de compradores. Después de las zozobras y de los desvelos de la pasada cosecha, encuéntrase ahora el labrador de Castilla con toda su humilde riqueza muerta entre las manos. Sabia Federación de estas desventuras, y consideró que precisamente por ser difícil esta hora para la agricultura palentina, no debiera faltar su cooperación y su ayuda, y convocó a todos los agricultores, y los reunió esta mañana para tratar con ellos sobre el punto capital de la propia conservación.

Los reunió en la casa social, y acudieron representaciones de todos los Sindicatos federados... Y en el momento propicio se expusieron orientaciones y se adoptaron acuerdos encaminados a salvar a los agricultores de esta crisis insostenible y tantas veces repetida.

Convocó a los agricultores nuestra Federación...

Y en la mañana de hoy, en el salón del "Cinema España", se celebró una importante asamblea.

LOS QUE ASISTIERON

Eran las once de la mañana cuando se constituyó la mesa presidencial. Y figuraban en ella don Ambrosio Nevares, que como presidente de nuestra Federación había de presidir este importante acto. Y le acompañaban en la mesa presidencial don Víctor Martínez Bustillo, don Jesús Herrero del Corral, don Juan de Dios Aguado y don Félix Pastor, todos miembros del Consejo directivo de la Federación.

La sala se vió casi llena de agricultores, entre los que hubo representaciones de los Sindicatos Católicos siguientes:

Abastias, Abia de las Torres, Ampudia, Antigüedad, Amusco, Autillo de Campos, Autillo del Pino y Astudillo.

Boadilla del Camino y Boadilla de Rioseco.

Cabezón, Calahorra de Boedo, Calzada de los Molinos, Carrión de los Condes, Castrillo de Onielo, Castrillo de Villavega, Castrovieja, Cervatos de la Cueva, Cevico Navero, Cevico de la Torre, Cubillas de Cerrato, Cubillas de Santa Marta y Cisneros.

Espinosa de Villagonzalo.

Fromista, Fuentes de Nava y Fuentes de Valdepero.

Hinojal de Pisuerga y Hontoria de Cerrato.

Lantadilla y Las Cabañas de Castilla.

Magaz, Mazuecos de Valdeginete, Meneles de Campos, Monzón de Campos y Osornillo.

Paredes de Nava, Pedraza de Campos, Piña de Campos, Población de Campos, Prádanos de Ojeda y Población de Cerrato.

Quintanilla de Trigueros.

Reinoso de Cerrato, Renedo de Valdivia.

San Cebrían de Campos, San Cristóbal de Boedo, San Román de la Cuba, Sotobañado y Soto de Cerrato.

Támara y Torquemada.

Valle de Cerrato, Valdespina, Valoria del Alcor, Vertabillo de Cerrato, Vega de Saldaña, Villacónancio, Villada, Villalaco, Villalcón, Villamuriel de Cerrato, Villanueva del Rebollar, Villaren, Villarsarracino, Villaviudas, Villafuerte de Esqueva, Villamartin de Campos, Villamediana, Villemar y Villacidaler.

HABLA EL SEÑOR NEVARES

Nuestro muy querido presidente, don Ambrosio Nevares, abrió el acto pronunciando un breve discurso, en el que no solamente expuso el objeto de la reunión, sino que señaló algunas de las soluciones que pudieran darse al asunto.

Esta reunión—comienza diciendo—es considerada por Federación y por nos-

otros como un acto de transcendental importancia, ya que se trata de defender los intereses básicos de la agricultura española y palentina: la cuestión triguera.

La paralización completa de los mercados de toda clase de granos—no solamente del trigo—movió a Federación a levantar su voz y congregó a los agricultores federados para buscar entre todos pronta solución al problema y fijar orientaciones seguras a seguir en el futuro.

extranjeros, y los fabricantes se niegan a aceptar o lo hacen con notable depreciación.

Sexta.—Que las fábricas se encuentran ya abarrotadas de granos, como consecuencia de las constantes ofertas de los agricultores.

Ante este estado de cosas—prosigue el señor Nevares—no podemos cruzarnos de brazos, y es preciso buscar a la crisis una pronta solución, que comprenda los aspectos: solución inmediata, que es lograr vencer estas dificultades, contando con



EN EL CINEMA ESPAÑA.—Un aspecto parcial de la sala en la Asamblea de esta mañana (Foto Guzmán do Rego)

Entienden los consejeros de Federación que las causas principales de la gravísima crisis triguera por que atravesamos en el momento, son las siguientes:

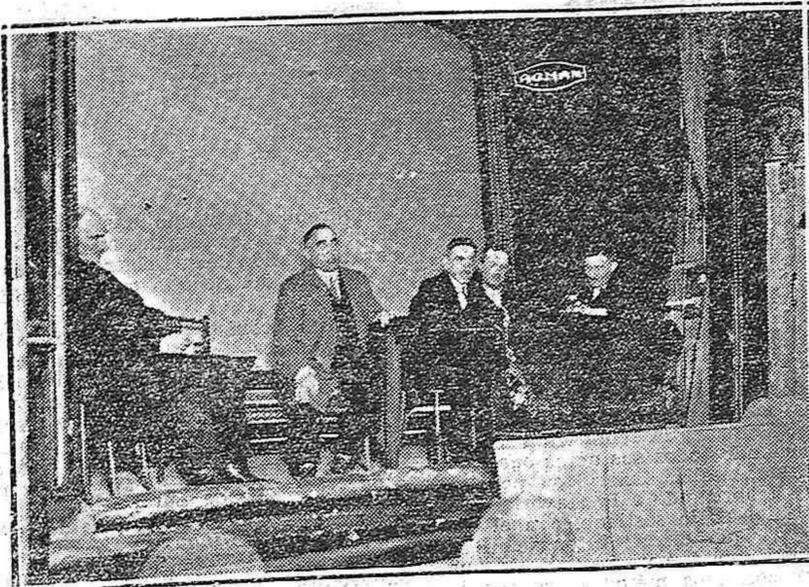
Primera.—Que existe aún un sobrante considerable del trigo extranjero importado en este mismo año, trigo que pesa enormemente sobre los mercados de la nación.

Segunda.—Que no se cumple en todo su rigor la ley de mezclas que señala a los

dinero o por vender el trigo o por negociar el valor que representa el trigo.

Para la solución remota del problema iremos apuntando otras soluciones.

Los Sindicatos que cuentan con Paneras Sindicales y con su Caja de Ahorros lo suficientemente nutrida tienen ya resuelto el problema. Pero donde no existe la Panera Sindical y la Caja de Ahorros no alcanza a muchos sacrificios, la solución la tendrían valiéndose de Federación.



El acto de hoy en el España.—La presidencia de la Asamblea (Foto Guzmán do Rego)

fabricantes de harinas una mouturación que abarque el 75 por 100 de trigo nacional por un 25 por 100 de trigo extranjero.

Tercera.—Que la constante importación del maíz repercute indiscutiblemente en la depreciación de todos los piensos nacionales.

Cuarta.—Que se ejercita una política agraria francamente antiproteccionista.

Quinta.—Que en lo que respecta a Castilla, o por lo menos a Palencia, los trigos suelen ser de clase inferior a los

Por el Real decreto del 22 de septiembre de 1917 se autoriza a todos los Sindicatos y Federaciones legalmente constituidos para negociar en el Banco de España, según el uso del "Warrant", los resguardos de garantía de los trigos depositados en almacenes de productos generales.

Para conseguir esto, Federación solicitará del Banco de España la concesión y autorización de dichas operaciones.

Una vez solucionado el conflicto, ven-

drá a influir en el criterio del Gobierno y el obtener de los públicos Poderes una política justamente proteccionista a los intereses de la Agricultura, y que se cumplan las aspiraciones de los agricultores, que pueden ser condensadas en varias conclusiones, que va exponiendo acertadamente el orador, y que más abajo reproducimos nosotros íntegramente.

HABLA DON VICTOR MARTINEZ

Hace uso de la palabra seguidamente, y antes de proceder a la discusión de las conclusiones propuestas por don Ambrosio Nevares, el querido tesorero de nuestra Federación y diputado provincial, don Víctor Martínez Bustillo.

Quiere hacer una adición a las conclusiones expuestas por el señor Nevares, y dice que en Baleares y Canarias apenas se consume en la actualidad más trigo que el extranjero.

Recuerda que en otra, aún no muy lejana crisis, propusieron los agricultores al Gobierno que se obligase a dichas provincias insulares a consumir "temporalmente" trigo español, con lo que se consiguió dar una inmediata solución al problema planteado.

Propone el señor Martínez Bustillo que se adicione a las conclusiones la de que se indique al Gobierno la conveniencia de que obligase a Baleares y Canarias a consumir trigo nacional, hasta tanto que se resuelve esta agudísima crisis de nuestra Agricultura.

Habla seguidamente del stock de trigo existente en España. Y dice que solamente de trigos exóticos pueden calcularse millones de quintales métricos, formando un total de cuarenta y cinco millones entre lo importado y lo producido.

Pero como en España solamente se consumen treinta y ocho millones, resultará que habrá una diferencia de seis a siete millones, que pesará enormemente sobre los mercados nacionales, contribuyendo a la depreciación constante y al agobio sobre el humilde caudal de los labradores.

Es preciso, pues, dar salida a ese trigo sobrante. Y cree el orador que ninguna manera mejor que haciendo que se cumpla rigurosamente la ley de mezclas, especialmente en la parte que dice que "para autorizar la mouturación de los trigos exóticos, mezclados con los nacionales, se acreditará tener en almacén tres veces más de trigo nacional que de trigo extranjero."

Y después de convincentes razonamientos, termina pidiendo se agregue al escrito de las conclusiones estas dos que acaba de apuntar y que unánimemente entiende la Asamblea que habrían de ser la fuerza mayor para una urgente y total solución del conflicto.

LA DISCUSION

Tomaron parte en el asunto algunos de los delegados de los Sindicatos federados, y se expusieron atinadísimas observaciones y prudentes orientaciones.

La presidencia fué recogiendo y analizando algunas de las proposiciones, apuntando ventajas e inconvenientes y esclareciendo algunos conceptos de los expuestos en los anteriores discursos.

Se habló entre otras muchas cosas de la necesidad de prohibir la importación del maíz, ya que aparte de los perjuicios que reporta a los piensos españoles y aun al mismo trigo, se sabe que el maíz blanco puede mezclarse en un 20 por 100 para la fabricación de harinas de trigo.

Se habló luego de las estadísticas, de la necesidad de las fidelidades y exactitudes en las declaraciones, ya que una falsa estadística llevaría al Gobierno a erróneas operaciones, creyéndolas ajustadas a la realidad y a la necesidad de los agricultores.

Se acordó también que se designe una comisión para entregar personalmente al jefe del Gobierno el escrito de las conclusiones que sean aprobadas en la Asamblea.

También se habló de la inspección que

(Sigue a la página doce).

DE ACCION SOCIAL

ORGANIZACION GENUINA DE LA AGRICULTURA

Puesta con toda evidencia de manifiesto en artículos anteriores la diversidad entre las organización jurídica, económica y social de la agricultura y de la industria, responderemos en conjunto a las dificultades que pudieran presentarse.

En primer lugar, sería un grave error suponer de una manera universal que los renteros y los obreros no pueden hacer contratos justos de arrendamiento y de salario, sin constituir Sindicatos puros, porque semejante proposición significaría que los contratos individuales que en el comercio humano se han practicado y practican por el linaje de los hombres en todos los tiempos y edades, son por naturaleza injustos. Lo que equivaldría a asentar como principio general que todo hombre es injusto por naturaleza al formular sus contratos, y que la Asociación es el único procedimiento conforme con la justicia conmutativa. Las consecuencias que de tal teoría se derivarían, rayan en el absurdo, porque nos veríamos obligados a admitir que la facultad individual de pactar, fundamentada en el derecho natural, necesaria para la conmutación de derechos y bienes, lleva consigo a la injusticia, y que todos los contratos individuales en que han convenido y convienen las muchedumbres humanas están asentados en la injusticia universal. Todos los hombres protestarían contra tamaña monstruosidad e infamia, aun los que irreflexiblemente solo tienen por justos los contratos colectivos o sociales.

Se dan en la humanidad más contratos justos que injustos en todos los terrenos, y creo se puede afirmar con verdad que, atentas todas las circunstancias de lugares y de la producción agrícola, salvo ciertas comarcas o regiones pervertidas en el sentido moral, se dan también en el mundo más contratos individuales justos de arrendamientos y de trabajo, que injustos.

La asociación constituye sin duda un medio convenientísimo, que puede ser en ocasiones el medio más adecuado para establecer la justicia en los contratos agrícolas de arrendamientos y salarios; pero no olvidemos la doctrina ya expuesta, que el Sindicato Agrícola, como está constituido, forma el ordenamiento básico de la organización sindical de los campos. Por eso el Sindicato Agrícola encierra dentro de sus fines esenciales la defensa de los contratos de sus socios; asociación profesional que tiende de suyo a ordenar las relaciones sociales como lo reclama la justicia. Los procedimientos de que se han de valer los Sindicatos Agrícolas para realizar ese objeto dependen de la manera de ser y del estado social de cada pueblo. En muchas partes, regidas por contratos justos, no se necesitará suscitar problemas que no existen; en otras será menester que los Sindicatos intervengan por sí mismos en algunos casos raros y extraordinarios; sitios habrá donde las pasiones, discordias o la injusticia demanden la formación de secciones o sociedades más o menos libres de propietarios, colonos y obreros, que, sin romper la unidad sindical, regulen aún con la fuerza de la ley los contratos. ¿Quién puede en materia tan vasta y en situaciones tan distintas de las aldeas, pueblos y provincias dar una regla general? La organización, y lo mismo digo de la legislación social agrícola, si han de ser objetivas y conformes con la necesidad y conveniencia de los agricultores,

han de acomodarse a las exigencias de la realidad; no deben ser universales y uniformes en todos los casos, sino en sus líneas generales; de lo contrario, al querer hacer el bien se introduciría el mal, se suprimirían usos y costumbres

venerandas, que hacen el bienestar de grandes zonas agrícolas, se provocarían cuestiones y conflictos innecesarios, y en lugar del feliz resultado, se causarían daños irreparables.

S. de P.

DESDE PARÍS

Rectificación histórica.--Una carta de don José Pacífico Otero.--Los padres del general San Martín

En París leyó el eminente historiador argentino señor Pacífico Otero la crónica que este periódico dedicó a su visita a Cervatos de la Cueva; se afirmaba en ella que lo que allí fuera a buscar, era la fe de bautismo del general San Martín.

Fué este un error de nuestro comunicante, que deshizo inmediatamente en este mismo periódico nuestro muy querido representante en aquel lugar, señor Blanco. Esta rectificación no había sido leída aún por el señor Pacífico Otero cuando redactó la carta que publicamos a continuación. Viene ella a decir lo mismo que el señor Blanco nos dijera ya; la creemos no obstante de interés por el asunto que trata, y siempre es un honor para nosotros el recoger en EL DIA las manifestaciones de personalidad de tal relieve en las cuestiones históricas.

El señor Pacífico Otero dice así: El señor director de EL DIA DE PALENCIA.

De mi mayor consideración:

A mi regreso de España encuéntrame con un ejemplar del periódico que usted dignamente dirige, y en él un suelto dedicado a señalar mi pasaje por Cervatos de la Cueva. Con tal motivo el corresponsal de Cervatos se hace eco de mi visita a dicha localidad y recordando mi visita a la iglesia de San Miguel recuerda que allí tuve el gusto de leer, la partida original del bautismo del héroe argentino, general San Martín que obra en el rico archivo de la referida iglesia.

En mi carácter de historiador y biógrafo

fo del primero de nuestros héroes, pídele que rectifique esta afirmación pues San Martín no sólo no nació en Cervatos de la Cueva sino que tampoco vivió allí ni en los lejanos días de su niñez. Nuestro héroe nació en el territorio de Misiones, cuya capital en tiempo de la dominación jesuítica llamábase Yapeyú, en 1777, en 1778 o 1779, puesto que faltando su partida de bautismo los documentos que poseemos no nos permiten establecer una cronología exacta. El que nació en Cervatos lo fué su padre, el capitán don Juan de San Martín que muy joven se trasladó al Río de la Plata y durante muchos años fué intendente gobernador de Yapeyú. Su enlace con doña Gregoria Matorras y Ser, nativa de Paredes de Nava, tuvo lugar en Buenos Aires y fué en tierra argentina donde nacieron todos los hijos varones y la única hija mujer, frutos de este desposorio. Cervatos de la Cueva puede vanagloriarse de una cosa, y lo es no la de haber sido la cuna de nuestro libertador, sino la cuna del padre que dió este libertador a la América. Es este un título honorífico en alto grado y lo señalo a la consideración del señor director para que la provincia de Palencia sepa que en dos de sus villas, en Cervatos y en Paredes de Nava, nacieron los progenitores de un prócer tan ilustre.

Queda a las órdenes del señor director, y espera que no tardará en dar publicidad a esta carta, su servidor devotísimo,

José Pacífico OTERO

"EL DIA" EN PARIS

Un rato a política.--La gran paradoja.--El comunismo no es para esta tierra...

El ministerio Tardieu, que sucedió al Gabinete Briand, que sucedió a Poincaré, que sucedió etc., etc., continúa la situación paradójica que desde hace dos años—o algo más—domina la política francesa.

En efecto, se trata de Gobiernos compuestos casi exclusivamente de hombres de izquierda, sostenidos por mayorías moderadas. Mayorías inestables, inaptas a la realización de un gran programa. Realizó Poincaré la renovación financiera, haciendo todos sus actos cuestión de gabinete; realiza Briand su política de paz, atomizando a la mayoría, que a regañadientes lo sostiene, con el espectro del "qué dirán" internacional... Napoleón, que fué un "as", decía que gobernar con esos métodos era propio de imbéciles. Acaso tuviese razón. No discutamos, y contentémonos con registrar la "cosa".

Y lo precario de la mayoría obtenida por el nuevo Gobierno el día de su presentación—79 votos—se vió reducida ayer a "60", y sobre una cuestión secundaria...

La composición actual del Parlamento francés, donde ningún partido puede imponerse por su fuerza numérica, no permite la formación de una mayoría de Gobierno, ni aun sobre un programa mínimo. Y así vamos tirando *trau p'ante*, como dicen en mi tierra...

Tendremos Gobierno hasta enero, en que los senadores elegidos en octubre tomarán posesión de sus poltronas, y como la mayoría del Senado es radical, "pus velay"...

Algunos cronistas extranjeros—sobre todo españoles—hablaron, con motivo de la última crisis francesa, de disolución de la Cámara, de dictadura posible y de otras tonterías por el estilo... La disolución de la Cámara no puede pronunciarse sin el consentimiento del Senado. Cuanto a la Dictadura, ¿en qué y por qué? ¿Qué país de Europa puede como Francia presentar un balance de orden y prosperidad? Ninguno.

Seamos francos. Aquí no hubo Semana Sangrienta ni conatos revolucionarios, ni paro forzoso, ni miseria; el comunismo, se me dirá. El comunismo en Francia, donde casi todo el mundo es propietario, no existe. Francia es el bulevar que impedirá al comunismo extender sus daños en la Europa Occidental.

Cuanto a las luchas políticas internas, allá ellos; cada uno en su casa es amo.

Y amos así quisiera yo para ayudar en su obra de regeneración nacional a mi excelso amigo don Miguel Primo de Rivera.

Alejandro G. ALVAREZ

Paris, 1929.

Notas militares

READMISION DE ALUMNOS EN LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

El «Diario del Ejército» publica la siguiente Real orden:

Circular.—Excelentísimo señor: La Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 27 de septiembre último, que, mediante favorable informe disponía la readmisión en la Academia de Artillería de los exalumnos de la misma que fueran hijos de familias numerosas, obedeció, como en su exposición se señalaba, al deseo de limitar en lo posible el perjuicio sufrido, dentro del criterio del Gobierno, de favorecer, en cuanto le sea dable, a las familias numerosas.

Al cumplimentarse por este ministerio dicha soberana disposición y examinar las peticiones hechas acogiéndose a ella y algunas otras en que se aducían razones de semejanza, ha sido notarse que, en algunos casos, el benévolo criterio que impulsó a dictar aquella Real orden, podía ser aplicado igualmente en casos en que la lesión producida fuere muy cuantiosa, o los merecimientos de los padres les hiciera acreedores a tal consideración.

Por ello y de acuerdo con el Consejo de ministros, el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Serán readmitidos a partir del comienzo de la segunda mitad del presente curso en la Academia de Artillería, siempre que en las peticiones no recaiga informe desfavorable, los exalumnos y exalumnas alumnos de la misma, en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

1.ª Los hijos de familia numerosa, entendiéndose por tal la que cuente en la actualidad con ocho o más hijos.

2.ª Los huérfanos de militar, cualquiera que fuera la causa del fallecimiento del padre.

3.ª Los hermanos de militar muerto en campaña, de heridas o enfermedad.

4.ª Los hijos de caballeros de la Orden de San Fernando o condecorados con la Medalla Militar.

Las instancias en solicitud del beneficio señalado podrán promoverlas indistintamente los exalumnos o exalumnas alumnos a quienes afecta, o sus padres o tutores, señalando en ellas de un modo exacto el nombre, lugar y fecha del fallecimiento o concesión de la merced que les hace acreedores a obtenerlo, si se encuentran comprendidos en los apartados segundo, tercero y cuarto. Los beneficiados por el apartado primero se ajustarán a lo dispuesto en la Real orden circular de este ministerio fecha 1 de octubre último (D. O. núm. 218), salvo en lo referente a plazo de admisión de instancias que para todos se establece hasta 1 de diciembre próximo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de noviembre de 1929.

ARDANAZ

VICHY Hópital (estómago). Célestins (riñones). Grande-Grille (hígado). Son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

Dr. LEDO
PIEL Y SECRETAS
NÚÑEZ DE ARCE, NUM. 4
VALLADOLID

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pta. 64, 1.º PALENCIA

ASPECTOS BURGALÉSES

Un poco de historia.-De Turismo.-La Xirgu en el Teatro Principal.-Las típicas lucecitas..

En 1923 presidía la Cámara Agrícola de Burgos el ilustre burgalés don José María Moliner. Aparte otros puntos en que aplicó su actividad, entendió que uno y muy principal, era ver el medio de dotar de riego a la feraz vega del río Arlanzón. Entendiéndolo así, y de acuerdo con el notable ingeniero de Caminos don Federico Keller, acordaron se embalsara el agua del río Arlanzón en la parte montañosa que atraviesa dicho río mediante el correspondiente pantano.

En estos días y habiéndose tramitado, rápidamente, la parte oficial y reglamentaria, han empezado tan importante obra dirigida por el ingeniero de Caminos don Virgilio García Antón.

A la S. A. Obras y Construcciones Hormaeche han sido adjudicados estos trabajos, debiendo estar terminados en un plazo de dos años, lo que requiere una actividad grande pues ha de construir cien mil metros cúbicos de fábrica y excavar en zanjas para fundaciones treinta mil de aquéllos en roca dura.

Además del pantano propiamente dicho que comprende la presa del embalse y el vertedero o aliviadero de superficie, con su caudal colector y de desagüe, hay otras obras complementarias en derredor de aquélla que no dejan de tener su importancia relativa.

Entre ellas, la carretera de acceso al pantano. Esta carretera—cuatro kilómetros de longitud—representa no sólo un natural engranaje en el trabajo planeado, puesto que desde el pueblo de Villorobe hasta el emplazamiento del pantano no existía más que un mal camino de herradura, sino que esta nueva vía de comunicación abre deliciosos horizontes turísticos.

LA ORGANIZACION DEL PAISAJE

La organización del turismo es un problema nacional. Por los caminos campestres puede, también, llegar el dinero que se va lejos a cambio de los productos de su importación.

Pocas comarcas, aunque se crea lo contrario, podrán ofrecer un paisaje tan variado, con tantas sorpresas y vibraciones como es la Sierra nuestra burgalesa de la «Demanda» en cuyas estribaciones aparecerá la gigantesca obra del Pantano del Arlanzón.

La proyectada carretera que hoy se empieza a construir con el fin inmediato de facilitar el acarreo de materiales para dicha obra del Pantano, enlazará pasando por el pintoresco pueblo de Pineda de la Sierra con otra carretera debida al entusiasmo de un ilustre pinedano del cual hablaré otro día. Esta nueva ruta metiéndose por la fragosidad de la Sierra nos mostrará aspectos completamente desconocidos, hará vibrar en nosotros emociones por completo insospechadas.

GACETILLAS

Es su traje de punto muy lindo, y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.
La preguntas cuál es su comercio y responde: «¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?»
MAYOR PRAL., 78

HEMOGLOBINA líquida, doctor Grau: Indicadísima en la edad de la pubertad y clorosis.

Desde la tabla del primitivo en la cual la figura humana llenaba lugar esencial—a veces una abertura, un espacio secundario nos asomaba a un fondo campestre de rígida vegetación, con árboles que parece clavó un carpintero—hasta la actual y humana interpretación del paisaje ¡qué benedictina pedagogía de sentimientos!

Felicitémonos de esta importante

obra del Pantano del Arlanzón, reina poderosa ante la cual ha sido preciso abrir nuevas vías que nos traerán muy hondas emociones.

LA HORA DEL TE

Burgos, la ciudad ojival de seculares tradiciones ha recogido cuidadosamente o más en verdad ha amontonado en olvidados cestos las grandes jicaras,

fondos inagotables de humeante chocolate, de beatitud y vida recogida.

La jicara de chocolate sobre acogedora canastilla, mientras las niñas hacían bailar hábilmente los bolillos del encaje, ha pasado a la historia. Seguimos el ritmo mundial. A las cinco el té. Y el té en un restaurante.

Entre éstos—el Castilla, el Infanta Isabel—se lleva la palma el Salón de Recreo.

El Salón de Recreo es Sociedad aristocrática de hombres. Pero estos hombres son tan galantes con el sexo débil que realmente dicha Sociedad parece ser también Club femenino.

En la salita del té del Salón de Recreo destacan a diario damas y damiselas burgalesas.

Galletas, rebanadas de pan y manteca. El elixir nipón. Se habla, se comenta:

—Pero ¿será verdad..? Dicen vuelven las faldas largas, anchas.

—¿Mirriñaque?

—Quien sabe... Desde luego el manguito forma parte del indumento elegante.

—¡Ni de encargo para Burgos!

—Es más la fama. Además aquí se está perfectamente.

En el Salón de Recreo hace una temperatura deliciosa. Terminada la merienda, con entera comodidad sin tener que afrontarse con el cierzo serrano, se pasa al teatro Principal.

MARGARITA XIRGU

En el teatro Principal actúa estos días, la eminente trágica Margarita Xirgu.

«Más fuerte que el amor»... «El estudiante de Vich»... «Noche iluminada»... «Santa Juana», de Bernard Shaw.

Cual lira eólica vibra el alma de esta ilustre actriz.

Interpretando la doncella de Orleans Margarita Xirgu rebasa los límites del arte. Como cascada de encontrados sentimientos se despeña por divinos cauces que sobrecogen, elevan.

¡Cómo vibra el entusiasmo en su voz armoniosa y como prende en las ajenas!

LUCES BRILLANTES Y TÍPICAS LUCECITAS

A la salida del teatro los potentes focos de los automóviles iluminan la noche.

En la noche brillan rojizos puntos dispersos. Son los puestos de las castañeras.

Unas pobrecitas mujeres resguardadas en garita de madera dan vueltas sobre la lumbre a las castañas calentitas.

Y sobre los potentes focos y sobre los humildes puntitos rojos brillan las estrellas.

Maria Cruz EBRO
Burgos 18 noviembre 1929.

El Recital de Alfredo Vargas

Con la sala del lindo Cinema España llena del público más aristocrático e inteligente de Palencia, presentóse anoche Alfredo Vargas, el joven y extraordinario recitador que es, actualmente, el primero entre los primeros sin posibilidad de comparaciones.

El programa de concierto se cumplió fielmente y el señor Vargas cantó con depurado gusto y buena escuela el «Sueño» de «Manón»; «A te, oh cara», de «I Puritani» y la cavatina de «El Barbero de Sevilla». Blanda y agradable voz de tenor posee el señor Vargas y la emite con tanta pureza y sentimiento que bien compensa el pequeño volumen. Nuevo todavía en las lides del canto, es de esperar que el señor Vargas llegará a ser un tenor completo, ya que su ahinco en el estudio irá dando a su voz la extensión y sonoridad que no todo cantante posee en principio.

Donde más agrado al público el joven artista, fué en las canciones españolas: «A otras playas», de Anglada; la canción de Raquel, del «Huesped del Sevillano», y «Granadinas», de Barrera, fueron dichas con toda la expresión y matizadas con todo el sentimiento de un verdadero artista. El público que acogió al señor Vargas con afectuosos aplausos, premió cada uno de los números cantados con otros muchos y muy calurosos.

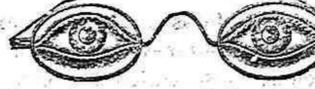
Vino después el recital y apenas terminó el actor de decir la bellísima

«Introducción» a los «Cantos del Trovador» del inmortal Zorrilla, estalló la ovación primera; el público se dió cuenta enseguida de que estaba en presencia de un intérprete privilegiado de la poesía; el aliento viril, la hondura conceptuosa, la perfecta armonía y la grandeza sublime de las seis composiciones escogidas por el artista, adquieren en su boca y a través de la exquisita sensibilidad de su temperamento una solemne y augusta hermosura. Así el maravilloso poema de humanidad y santidad «Los motivos del lobo»; la bíblica y soberbia paráfrasis de «Los Mercaderes del templo», de Cristóbal de Castro; el magnífico, eglógico y tierno poema de Alfonso Camín, «La moza vaquera»; el musical y grave canto castellano «Las Planicies», de Antolín Cavada; y el viril y rotundo «Canto a España», fragmento del drama «La Presa de las Águilas», de nuestro director don Constantino Cabal. A todos y a cada uno dió Alfredo Vargas la justeza de su idea, la rica sonoridad de su ritmo, la suma expresión de su sentimiento. El público aplaudió entusiastamente una y otra vez al brillante recitador y salió complacido de la artística velada a la que se añadieron dos películas, una sobre todo: «El fantasma del bosque», realmente bonita y muy del gusto de todos.

Es muy probable que no tardando mucho ofrezca Alfredo Vargas un recital en el Ateneo de Burgos.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de
Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
(alladolid) ALAEJOS

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)


Elroa, «Optico»
 Primera Casa especial en Optica.
 Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.
 Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
 Platería, Optica, Relojería.
 Mayor Principal, 49.

SUCESOS

DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Ampliamos la información que ayer nos envió nuestro activo corresponsal en Dueñas, sobre el vuelco de un automóvil.

Conducía el coche el vecino de Valladolid don Vicente Sánchez Guerra, de 43 años, casado.

El «auto», al patinar, dió la vuelta de campana y sus ocupantes sufrieron las lesiones siguientes:

Don Vicente Sánchez, herida en la ceja izquierda, de tres centímetros de extensión; otra, de dos, en la región frontal y magullamiento general; pronóstico reservado.

Doña Angela Martín Adán, esposa del anterior, herida en la región frontal, probable fractura de la clavícula derecha, y magullamiento general; reservado.

Angel Sánchez Martín, de 18 años, hijo de los anteriores, heridas en la región occipital y parietal izquierdo, y magullamiento general; leve.

Rufina Martín Asenjo, de Palencia, de 20 años, soltera, herida en el ojo izquierdo, conmoción cerebral, y magullamiento general; reservado.

Teodora Martín Asenjo, hermana de la anterior, de 17 años, herida en la región frontal, y magullamiento general; reservado.

Todos los heridos fueron curados por los médicos don Clemente Cilleruelo y don Silverio de la Parra, pasando después los primeros a Valladolid y las dos últimas a Palencia, donde tienen su domicilio.

UN HURTO

En Grijota ha sido detenido Domingo González Munguía, autor del hurto de siete berzas en la finca de su vecina Rita Mansilla.

POR BLASFEMO

Ha sido denunciado el vecino de esta capital Abelardo Ruiz Robles, por blasfemar en la vía pública, produciendo el consiguiente escándalo.

SALA DE SOCORRO

Recibió asistencia facultativa: Marcelino Villafáfila, de 37 años, tratante de ganados, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

A LA CARCEL

Por orden gubernativa ingresaron en la cárcel a sufrir quincena Rufino Pérez Gómez «Pirola» y Adolfo Alonso Vicario «El Gaona».

CEVICO DE LA TORRE

UN HOMBRE PONE FIN A SU VIDA ARROJÁNDOSE A UN POZO

Ha puesto fin a su vida en el día de ayer el vecino de esta villa Cecilio Calzada Zamora, de 64 años de edad, arrojándose al pozo de una casa de su propiedad.

Según nos han manifestado, se diri-

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confien en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

gió de la casa que habita, a la del suceso con intención de echar de comer a los animales domésticos que en la misma guarda, y viendo una de sus hijas que tardaba en regresar, fué a buscarle.

Halló cerrada la puerta y colocada la llave por parte dentro, y empezó a llamar a su padre. Al no contestar éste, saltó una tapia baja y después de registrar la casa, tuvo por fin la idea de mirar al pozo, quedando horrorizada al ver el cadáver de su padre flotar sobre las aguas.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado municipal y el comandante del puesto de la Guardia civil, procediendo a sacar del pozo el cadáver.

El cabo de la Guardia civil, señor Cabezudo, registró la chaqueta que el infortunado dejó colgada de un clavo y

encontró en uno de esos bolsos tres billetes de 500 pesetas y 37 de 100, que hacen un total de 5.200 pesetas, las cuales fueron entregadas al Juzgado.

El móvil del suicidio, parece que no ha sido otro que el estado en que se encontraba el pobre señor Calzada, pues hace más de cinco años que padecía una enfermedad crónica, que le hacía tener siempre un carácter irascible y mal humor.

Deja cuatro hijos llamados Sergia, María, Benita y Pablo, a los cuales testimoniamos nuestro más sentido pésame, recomendándoles resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

¡Que Dios haya perdonado al desventurado Cecilio y le haya dado el tiempo necesario para arrepentirse!

M. CASTAÑEDA

CRÓNICA

Del primer Congreso de A. C.--La división en falanges.--Hacia el final

A medida que se va ahondando en el estudio de los diversos temas de este Congreso, se va también viendo la importancia enorme que tiene esta falange de la Acción Católica.

Ayer fueron los ilustrísimos señores Obispos de Segovia y Guadix, quienes en magistrales discursos nos decían lo que es la A. C. y fines de la misma; hoy ha sido el simpático señor Obispo de Tortosa, el que nos ha dicho sus propiedades.

La Acción Católica, es algo muy distinto de las Congregaciones, Asociaciones, etc.; es todo eso, pero es mucho más que eso, porque la Acción católica es el Apostolado de los seglares; es la que ha de cobijar bajo su bandera a todas aquellas, para todas juntas trabajar por la gloria de Dios y salvación de las almas.

Por eso, el ilustrísimo señor Obispo de Tortosa, en su magnífico discurso de esta mañana, habló de las cuatro divisiones que ha de tener la A. C.: 1.ª, Apostólica; 2.ª, seglar; 3.ª, organizada, y 4.ª, jerárquica, y de todas ellas fué sacando la esencia que en sí contiene la A. C.

Muchos son los frutos que se espera sacar de este Primer Congreso de Acción Católica, pues para ello contamos con un gran apóstol, con una gran inteligencia y con un gran corazón: el reverendísimo señor Cardenal Segura, incansable director pontificio de esta Obra.

Incansable en las piadosísimas meditaciones que todos los días tiene antes de la misa de comunión general; incansable en llevar con su presencia tan querida y respetada de todos, el estímulo, el deseo santo que tiene de participar en todos los actos del Congreso; incansable también en dejar oír su autorizada voz de padre, siempre que la ocasión se encuentra propicia.

El señor Bilbao, pronunció anoche, uno de esos soberbios discursos a que nos tiene tan acostumbrados; el tema, no podía ser más simpático y de él sacó, toda esa rica sustancia y toda esa bella gama oratoria que lo caracteriza; «La Acción Católica de la mujer»; tal era el tema a él confiado y que desarrolló maravillosamente, arrancando numerosos aplausos.

Arturo MURIAS

Anuncios por palabras

BISURCOS, TRISURCOS Y CUATRI-SURCOS RUD-SACK legítimo, exclusiva de esta casa. No pegan la tierra a las vertederas, sólida construcción. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, Sucesor de Ahles y Schlayer.

SE VENDE un pie de orujo, en inmejorables condiciones; pasa de 2.000 cántaros de vino. Para verle y tratar, con Eutiquio Torio, en San Román de la Cuba.

VENDENSE coches y dos caballos entroncados. Informes, Hotel Samaria.

VENDENSE AUTOMOVIL, marca "Peugeot", 10 HP., 5 plazas, conducción interior. A toda prueba.—Informes: Manuel Martín, Grijota, o en Palencia, Garaje Central.

CASA EN VENTA. En sitio céntrico, con huerto y jardín. Informarán en esta Administración.

COMPRO grandes cantidades tabla chopo, 2 y 2'50 metros, y tableta, de 1'20 por 0'11 por 0'022.—Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera

VENDENSE 112 ovejas, próximas a parir, de todas edades; las más viejas, para 4 partos. Hermógenes García, Torremormojón.

SE HALLA VACANTE la plaza de herrero de San Critóbal de Boedo. Para tratar, con la Sociedad de labradores, en dicho pueblo.

VENDENSE piano manubrio, de Casali, seminuevo; también vendo mesas y banquetas, a propósito para cantina. Justino Blanco, Villamuriel de Cerrato.

SE VENDEN 116 ovejas, de todas las edades; en Grijota, Juan Quintano.

SE VENDE carro de par, seminuevo; yegua, 6 años, muy buena para criar; gramófono, y galga, de cuatro años. (se da a prueba, en Lantadilla, Anacleto González.

SE NECESITA un chico joven, oficial de zapatero. Dirigirse Domiciano Ruiz, Herrera de Pisuegra.

VENDESE PAR mulas, 7 y 8 años, 7 cuartas, 2 a 3 dedos; danse a toda prueba. Cerdo, 14 a 15 arrobas. Cebollas, matanza, superiores. Cebolletas, muy baratas. Hilario Sobrino, Piña.

SE VENDE un atajo de ovejas; para verlas y tratar, con viuda de Solache, en Villarramiel.

NECESITASE criado para vaquería, que sepa ordeñar. Dirigirse a Cipriano González, Avenida Modesto Lafuente, 9, Palencia.

SE VENDEN seis cargas de tierra, juntas o separadas, sitas en término municipal de Moratinos. Para tratar, Ezequiela Cuestá, en Cisneros.

VENDESE un manubrio, en buenas condiciones; y caldera para jabón, nueva; cabida 1.000 kilos.—E. Liébana, Meneses (Palencia).

SE ARRIENDAN pastos para ganado lanar, en la Dehesa Barrio-Melgar (Reinoso); para tratar, José Martín, Bantanás.

OFRECESE pastor, casado, de 34 años.—Gabino Salán, Becerril de Campos.

POR DEJAR LABRANZA, véndese par mulas, 7 años, a marzo, 11 y 12 dedos; a toda prueba, y otro, seis dedos alzada, cerrada, yegua con su cria, al contrario.—Avelino Tamayo, Amusco.

VENDESE carro varas, a propósito para fardos, pieles, sacas lana o paja; dase barato, por no necesitarle. Ruperto Carderos, Paredes de Nava.

DEL MUNICIPIO

SUBASTA DESIERTA

La celebrada hoy para la enajenación de abonos procedentes de la limpieza de las calles, fué declarada desierta por falta de licitadores.

DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el Ayuntamiento, Negociado de Quintas, del mozo Santiago Millamón Casado Abad, para hacerle saber asuntos que al mismo afectan.

DE LA CORAL

El programa del domingo

Ultimados todos los detalles de las fiestas que el próximo domingo, 24, han de celebrarse, con motivo de las fiestas de Santa Cecilia, y bendición de la bandera de la Coral Filarmónica Palentina, hemos de comunicarlo a nuestros lectores, según prometimos días pasados.

A las once y cuarto de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Francisco, la solemnisima misa, a gran orquesta, en la que tomarán parte, la Capilla de Nuestra Santa Iglesia Catedral, la Asociación de Profesores de Orquesta de Palencia, y la Coral Filarmónica Palentina.

En el pórtico de la Iglesia, también actuará la Banda municipal, que interpretará un selecto repertorio, asociándose de este modo, a las fiestas de su Patrona, y de la Coral Palentina.

Antes de dar comienzo al santo sacrificio de la Misa, y como ya adelantamos, el ilustrísimo señor Obispo bendecirá la bandera de nuestra Coral, con el ceremonial de costumbre en estos casos.

Por la tarde de este mismo día, y a hora de las cuatro, se celebrará en el Teatro Principal, el anunciado concierto en honor de los socios protectores, en el que la Coral Filarmónica dará a conocer un programa completamente nuevo.

En este concierto tomará parte también, cantando como solista, una de las obras que han de darse a conocer dicho día, la distinguida señorita, ya célebre «piederista», Micaela Alonso, dama de honor de La Coral, que quiere de esta forma, asociarse a estas fiestas, dándolas con su intervención, mayor realce e interés.

Después del concierto, será obsequiada la Coral, con un thé-baile, por su madrina, la distinguida señora doña María Simón de Rodríguez, cuyo acto tendrá lugar en los salones del acreditado Hotel Central.

CERERÍA

- DE -

SANTA LUCÍA

FÁBRICA DE VELAS DE CERA

y

BUJÍAS ESTEÁRICAS

CALIDADES LITÚRGICAS

GARANTIZADAS

PROVEEDOR DEL MONTEPIÓ

DIOCESANO

PRECIOS ESPECIALES PARA

EL CLERO y COMERCIANTES

Plaza de Cañadío, 1

SANTANDER

Nuestros mercados al día

IMPRESIONES

Trigos.—En Castilla la Vieja ha llovido para que la semilla germine en buenas condiciones, y el nuevo año agrícola comienza bajo muy halagüeños auspicios.

En cuanto al negocio, presenta alguna mayor animación, porque los mercados catalanes comienzan a interesarse por el trigo castellano. La oferta sigue siendo abundante, pero no con exageración, para que los precios se perjudiquen.

Estos, en Valladolid, fluctúan entre 81 y 81,50 reales fanega de 94 libras, o sea entre 46,83 y 47,12 pesetas los 100 kilos. Por partidas, los precios más corrientes son de 82 y 82,50 reales fanega, llegando a pagarse hasta 83 reales para clases muy superiores.

En Avila se han hecho recientemente bastantes operaciones, principalmente, con plazas catalanes, a 47 y 48,25 pesetas los 100 kilos, según clase.

En Salamanca continúan siendo reducidas las operaciones: de 46,50 a 48,50 pesetas los 100 kilos para la clase candeal, y a 47 para el rubión gomecello.

Otras plazas castellanas cotizan la fanega: Segovia, Zamora, Olmedo, Arévalo, Medina, Roa y Santa María de Nieva, a 20,25 pesetas; Burgos, Palencia, Soria, Rioseco, Aranda, Sahagún, Osorno, Peñaranda, Ciudad Rodrigo, Cuéllar, Arcos y Toro, a 20.

En Zaragoza hay poco negocio, pero se sostienen los precios, que son por 100 kilos: catalán, monte primera, de 56 a 57 pesetas; segunda, monte, de 53 a 54; hembrillas, monte, de 52 a 53; huertas, monte, de 50 a 51; bastos, monte, de 47 a 48; huertas, superiores, para simiente, de 53 a 54.

En Alcañiz, a causa del viento fuerte y del frío, suspendieron los agricultores la siembra en el monte, la que reanudarán, por efecto de las lluvias de estos últimos días; cotizase en aquella plaza el trigo de monte a 71 pesetas los 140 kilos.

En Albacete una mayor demanda ha elevado los precios, que son de 49 pesetas los 100 kilos.

El mercado de Sevilla continúa muy animado, y en él la demanda supera a la oferta, porque ésta se retrae, en espera de que mejoren los precios, que hasta ahora son los de la semana anterior.

Cotizanse en Valencia los 100 kilos, sobr evagón procedencia: candeal, Mancha, 50 pesetas, sin envase; jeja, a 48,50 y 48,75; hembrillas, a 48; candeal, Peñaranda, a 48,50, con envase; Salamanca, a 48; extremeño, a 50; rubión gomecello, a 47,50; duro, Andalkucía, a 51; huerta, a 45.

La plaza de Barcelona afirma sus precios y mejora algunos, cotizando: candeal, Castilla, a 47,50 a 49 pesetas los 100 kilos; Mancha, jeja, a 49; ídem, candeal, a 48 y 48,50; Aragón, a 52; Navarra, a 52 y 52,50; Urgel y comar-

ca, a 53; extremeño, blanquillo, a 47,50; ídem, crucher, a 48 y 49; Lérida, a 53.

EN LA REGION

LEON

Precios de los artículos de primera necesidad en Riaño:

Pan de familia, a 0,61 pesetas kilo.
Cordero, a 2,50.
Tocino, a 3,75.
Bacalao, a 2.
Garbanzos, a 1,30.
Judías secas, a 1,50.
Arroz, a 0,80.
Azúcar, a 1,80.
Patatas, a 0,13.
Aceite de oliva, a 2,50 litro.
Leche, a 0,50.
Huevos, a 2,50 docena.

ESPESO

MEDINA DE RIOSECO

Entraron 1,200 fanegas de trigo, a 80 y 80 y medio reales las 94 libras. Ofertas, a 81 y medio reales las 94 libras; pagan, a 81.

Ventas de 8.000 fanegas, a 81 reales las 94 libras.

Centeno, a 52 reales las 90 libras.
Cebada, a 40 las 70.

Avena, a 32.

Lentejas, a 80 y 100 la fanega.

Yeros, a 68.

Muelas, a 60.

Patatas, a 11 la arroba.

Por esta región ha llovido bien.

Salvados: tercerilla, a 20 reales arroba.

Cuarta, de 14 a 16.

Salvado, a 12.

Comidilla, a 10.

VALLADOLID

Trigos.—Como la demanda mojinera no es activa si no más bien escasa, se opera poco, ya que por lo general cuenta con existencias bastantes para ir trabajando.

Cotizan los vendedores entre 46,75 y 48,50 en origen según clase y procedencia y no se conocen ajustes nuevos después de los consignados en días anteriores.

Por lo general, aquí solo pagan, puesto en fábrica, de 47,40 a 47,70 pesetas clases buenas.

LA ACTUALIDAD LITERARIA

El poeta Marquina anuncia que va a renunciar al teatro

Como nota curiosa y de actualidad recogemos la siguiente de nuestro estimado colega «La Voz de Aragón»:

El poeta Eduardo Marquina anuncia que va a renunciar al teatro. Es la nota literaria de la semana en Madrid. Y una lección para muchos que se llaman custodios de nuestros valores nacionales.

Recuerden ustedes que Eduardo Marquina, el primer dramaturgo poeta de España, el más nuevo y el más teatral, no pertenece a camarilla alguna, y ésta es otra época de camarillas, de grupitos, de triunfos de la amistad.

La juventud extremista le considera viejo para ella. No va al estreno de sus obras. La vieja rutina le teme por sus novedades y atrevimientos. Tampoco asiste a sus estrenos. Está entre dos épocas, entre dos aficiones, entre una variedad de escuelas de la que no se saca nada en limpio, ni se sacará. Interesando tanto su labor dramática, interesa a muy poca gente. Los avanzados quieren otro «Caracol», otro «Mirlo Blanco» u otra bestiecilla cualquiera que ampare la extravagancia; los muñozsequistas se ríen de Marquina; no les divierte. Si al menos hiciera chistes

como el señor Linares Rivas... Y los partidarios del sentimentalismo medio se indignan con las pinceladas magistrales del autor de «En Flandes se ha puesto el sol».

Marquina no cuenta con milicias ni con vanguardias decididas. Su personalidad la debe toda a sí mismo. Solo fué creando su notoriedad y solo, y a fuerza de sacrificios, la mantiene.

Pero la paciencia tiene un límite, y Eduardo Marquina ha empezado a perderla. El primer poeta dramático español no puede vivir de la escena. Gana menos que cualquier currinche de teatro arrabalero. Y si la escena no satisface sus necesidades fundamentales, ¿qué consideración ha de tenerle? Nada tan humano como ese «no vale la pena» con que Marquina ha definido su determinación de no escribir más para el teatro. Y nada tan lamentable. Porque una cosa es que Marquina se sienta desairado, y otra que el público consienta ese desaire.

Por fortuna, todo quedará en palabras. Pero bueno es que se sonrojen algunos.

Arturo MORI

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS TOTALMENTE DESEMBOLSADO
RESERVAS: 40.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID
MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100
Id. Id. a 8 días vista 3 por 100

CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10
(Palacio de Tordesillas) edificio propio

En el detall siguen entrando algunas carretadas de pueblos cercanos y se paga de 81 a 81,50 reales fanega, o sea alrededor de 47 pesetas.

Barcelona sigue comprando moderadamente a los precios de días anteriores, sin prisas.

La situación general, pues, es de calma.

Centeno.—Abandonado el tráfico, no hay compradores y la oferta cotiza a 32,50 pesetas en líneas de Palencia, Salamanca y Segovia.

Cebada.—Tampoco se opera apenas y ofrecen clases del país, a 31 y 32,50 pesetas.

Avena.—De Extremadura ceden a 30 y 30,50 pesetas; del país, a 31,50 y 32.

Algarrobas.—Invariable la oferta de Burgos y línea de Ariza, a 36,50.

Habas.—Cotizan extremeñas, a 41,50 pesetas, sin operaciones conocidas.

Yeros.—En línea de Ariza ceden a 34,50 pesetas.

EN LA PROVINCIA

AGUILAR DE CAMPOO

El campo presenta buen aspecto, ganando mucho con las últimas lluvias caídas, que han contribuido a la germinación de los granos.

Se cotiza harina de 1.ª a 66 pesetas los 100 kilos; panadera, a 63; salvado de cuarta, a 35; comidilla, a 33; gordo, a 32 ídem.

El trigo se cotiza al precio de la tasa, notándose gran retraimiento en los compradores, siendo la oferta abundante y escasa la demanda.

Vale el centeno, a 17 pesetas la fanega; cebada, a 15; avena, a 8; habas y yeros, a 16; maíz, a 42 los 100 kilos; alubias, a 160; lentejas, a 120 ídem; garbanzos finos gordos, a 1,60 pesetas el kilo; regulares, a 1,40; menudos, a 1,20.

El aceite se paga a 1,90 pesetas el litro; vinos tintos a 6 el cántaro; vinagre, a 9 ídem.

VILLARRAMIEL

Día despejadísimo y de buen temple; las lloviznas de estos días no son bastantes para que nazcan bien los sembrados, así que empezamos a suspirar por las lluvias.

El mercado animadísimo, pero sin demanda de cereales; precios que rigen:

Trigo, a 19,50 pesetas fanega de 92 libras.

Cebada, a 10.

Avena, a 9,50.

Centeno, a 12,50.

Maíz, a 48 los 100 kilos.

Harina de 1.ª, a 65.

Idem de 2.ª, a 64.

Salvados hoja, a 3,25 arroba.

Tercerilla, a 4,25.

Cuarta, a 4.

Cerdos cebados, a 34 pesetas al vivo la arroba.

Idem ídem a 44 la canal.

El Corresponsal

FINCAS RÚSTICAS

Compro rápidamente. Escribir: Rafael Gascón. Bordadores, 10, Madrid.

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal

Enfermedades de los niños

Medicina general

Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7

Mayor Principal, 139 y 141, 2.º

(Pasaderas)

G. GONZALEZ ALVAREZ

Oculista por oposición
de la Beneficencia Provincial

Consulta diaria de 11 a 2

Mayor Pral., 130

En la Beneficencia, gratuita,
los lunes, miércoles y viernes, a
las tres y media de la tarde.

HERRERA DE PISUERGA

EL SERVICIO TELEFÓNICO URBANO E INTERURBANO.—LO QUE HERRERA SE MERECE.—MACHACAR Y MACHACAR

Quizás sea ya tarde. Acaso haya tiempo aún. De todos modos más vale tarde que nunca. Me refiero a la necesidad apremiante del servicio telefónico en esta ciudad.

Envuelta en el amplio mantón de su huerta soberana, cuyos estimadísimos frutos—algunos como la ciruela, las legumbres—son preferidos en el mercado internacional y cuyos productos abastecen las plazas de Barruelo, Reina, Torreavega, Santander y otras importantes poblaciones; dotada de un comercio floreciente que hace de ella la ciudad de mayor importancia comercial de la provincia, con sus concurridos mercados semanales y sus renombradas y acreditadísimas ferias de San Zenón y de Todos los Santos; en cuyo seno florecen heterogéneas industrias, de harinas, curtidos, sacos de yute y tres importantes centrales eléctricas; con sus grandes almacenes de compraventa de toda clase de cereales y solanáceas, que se colocan en las regiones del Cantábrico éstas, y en las fértiles del Mediterráneo aquellos; bañada por el conocido Pisuerga—en frase de Cervantes—por el juguetero Burejo y por el copioso Canal de Castilla, que fecundan la fértil y extensísima vega del prodigio de sus huertas, pródigas y feraces, que hacen de la ciudad amenísima estación veraniega—nueva Arcadia florida—oasis en el desierto palentino de encerradas mieses; centro y corazón, en fin, de la vida de numerosos pueblos circunvecinos, que hacen de ella la ciudad emporio de la comarca, que de ella viven y por ella sueñan, acusa Herrera una actividad febril, una potencialidad enorme y una vigorosidad sin igual, reflejada, entre otras multiformes facetas, en la prosperidad y vitalidad de que disfrutan las sucursales de los Bancos Urquijo Vascongado y Español de Crédito, descontando las corresponsalías y agencias del Banco Castellano, del de España, del Herrero, del de Santander y del Banco Hispano Americano en Valladolid.

Esta es, someramente delineada, la figura de Herrera, ciudad siempre rica y codiciada, digna, como la que más, de que en ella se realice la mejora tan importante, tan necesaria, tan perentoria de la instalación del Teléfono urbano e interurbano.

No es original y nueva esta idea. Ya en marzo de 1928 se hicieron gestiones cerca de la Compañía Telefónica Nacional de España en este sentido. Todos recordamos las reuniones celebradas en octubre del mismo año entre los Ayuntamientos de Aguilar, Alar y Herrera. Por lo que a esta última población afecta, todos conocen el entusiasmo con que comerciantes e industriales acogieron la idea, llegando a figurar veintisiete en la lista de abonados en caso de conseguirse el suspirado servicio, cuando el tipo mínimo fijado para su implantación era el de diez; también son notorias las facilidades que el Ayuntamiento ofrecía y el empeño tomado por personas de destacado relieve en la vida social.

No obstante todo esto, el asunto ha

caído en el olvido y todos los esfuerzos realizados en el vacío.

¿Por qué no volver a insistir sobre lo mismo, contando, como se cuenta, con «buenas promesas» de la Compañía Telefónica, que dan amplio campo a la esperanza? ¿Por qué hemos de declararnos vencidos, porque no hayamos salido airoso en nuestra primera tentativa?

VILLALUMBROSO

BODA DISTINGUIDA

En la mañana del domingo tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Miguel de esta villa, el enlace del distinguido joven y competente agricultor don Amadeo Gómez y Gómez con la bella y encantadora señorita María de la Salud Laso Espejo.

Bendijo la unión sagrada el dignísimo párroco de Olaja (León), don Graciliano de la Vega, quien disertó en su plática sobre el amor en la constitución del hogar, y el amor hacia Dios para que la sucesión fuera cristiana también; fueron padrinos de la ceremonia el simpático joven don Juan José Gómez, primo del contrayente y la virtuosa dama doña Filomena Laso de Gómez tía de la contrayente.

Los novios vestían de rigurosa etiqueta, siendo llevado el preciosísimo manto de la novia por las angelicales criaturas Anastasia Calleja y Antonita Gómez.

La novia iba acompañada, cual si fuera corte de honor, por las simpatísimas señoritas Cecilia Lobera, Amelia Seco y Celestina Gómez, de Palencia, León y Villatoquite respectivamente; y Rosarito Pérez, Eugenia Laso, Dolores Calleja, Natividad Diez, Angeles Gómez y Nieves Gómez, naturales de esta localidad, luciendo todas ellas elegantes y primorosas mantillas españolas.

Fueron testigos del acto matrimonial don Eleuterio Isla y don Enrique Delgado, parientes de los contrayentes.

El almuerzo fué servido con todo esmero en la elegante morada de la madrina, por la señora Viuda de Agripino, de Palencia. Se componía del siguiente menú: Paella a la Valenciana.

Ternera asada.
Merluza a dos salsas.
Pollo asado.
Postres varios, champán, café, licores y habanos.

Entre los comensales, que pasaron de 70, reinó el mayor entusiasmo y jovialidad; al descorcharse el champán, brindaron haciendo votos por las prosperidades del nuevo matrimonio el presidente de "Unión Patriótica" don Julio Diez, el señor alcalde don Honorato Calleja, juez municipal don Manolo García, cabo del Somatén don Juan María Diez, don Graciliano de la Vega, don Eleuterio Isla, don Ricardo Laso, hermano de la contrayente y médico en la provincia de Cáceres, y este modesto corresponsal, que ostentaba la representación de EL DIA DE PALENCIA.

Los brindis, que fueron en prosa y en verso, fueron muy aplaudidos.

Entre los forasteros, recuerdo a la señora de Seco (don Tarsicio), señora de Isla (don Eleuterio), don Manuel del Pino y señora, don Julio Espejo y el conocido arquitecto de Pamplona, don Silvino Gómez.

En el rápido de esta tarde han salido para Madrid los novios, donde permanecerán unos días, y tienen proyectado ver la Exposición de Sevilla y Barcelona.

Por mi parte, les deseo feliz viaje a la nueva pareja, y que les sea muy grata la estancia en las capitales de su recorrido.

CALONGE

Villalumbroso, 18 de noviembre 1929.

DE MI CARTERA

Canto de Juventud

Para el Cuadro Artístico "Juventud", de Antiguiedad, expresiva y cariñosamente.

¡¡Salud, "Juventud" del pueblo tan querido!! Abierto está el camino; ruta del arte, donde se hacen grandes los corazones y delicadas las almas. Yo dejé abierto el sendero, y por él tenéis que caminar, llenándolo todo con la alegría de vuestra juventud, templándolo todo con el calor de vuestros entusiasmos, arrastrándolo todo con el gesto noble de vuestro carácter y dejándolo todo sembrado de vuestras enseñanzas, de vuestras alegrías y de vuestros entusiasmos.

El camino es blanco; el camino del arte es camino florido que invita al viajero a marchar por él, lleno de aromas del alma y de sacrificios alegres del corazón. El camino del arte, repleto de rpsas de abril, rosas que viven su primavera, ofrece un variado panorama infinito, al que no se encuentra fin. El que cultiva el arte y vive contento con él, es feliz. Es penoso el camino, materialmente penoso; pero en él nacen todas las flores, surgen los más grandes corazones, se revelan las más delicadas almas; en él tienen cabida las emociones y las alegrías más grandes y los entusiasmos más sublimes. A muchos grandes hombres, que vivieron en la miseria más espantosa, no les importó morir de hambre, con tal de vivir alegres y satisfechos gozando de los ricos aromas del alma, llenos de sacrificios del corazón, en los caminos del arte. Y en ese camino de rosas, tan ancho, tan blanco, tan florido, estáis vosotros. En él derrocháis vuestros entusiasmos y sentís escapar todas vuestras

alegrías. Y estáis en ese camino, porque es ruta de juventud, cuando se le toma y se empieza. Y la juventud vive alentada cuando está en buen camino, y anda confiada y satisfecha cuando la acompaña la fe. Sus pasos son vacilantes siempre; la juventud camina a ciegas sin la orientación de piloto veterano; pero "Juventud" ya en perfecta marcha por los caminos del arte, lleva a su cabeza el valer y prestigio del nuevo director, don Joaquín Ruiz, todo entusiasmo y corazon para realizar grandes obras, que como ésta se refieran a la instrucción y recreo... en el arte y por el arte...

Mas yo debo a "Juventud" mi saludo, desde este punto donde el deber y el trabajo me han traído. Ahí, en esa organización, ha quedado algo de mi alma y de mi corazón, porque sembré la idea con el entusiasmo de mis cariños y con los alientos que me prestaba el propósito de alegrar a todos, y de ver que Antiguiedad no fuese menos que otros pueblos; que su juventud fuese floreciente y culta, y que el eco y prestigio de su arte se extendiese por todo el Valle de Cerrato.

Y por lo mismo, y para terminar, recibid mi saludo todos los jóvenes que sois de "Juventud". Y desde aquí también responderé en versos a aquellos otros que me dedicabais la memorable noche de despedida:

Yo, con mucho sentimiento
dejo al cuadro "Juventud";
le deseo muchos lauros
y que Dios le dé salud!

Enrique LASTRA MAESO
Vado-Cervera.

Machacar y machacar, he ahí el lema.

Y en este noble empeño no debemos, mejor dicho, no debe nuestro activo Ayuntamiento, ya solo, mejor mancomunado con los de Alar y Aguilar, dejar de hacer las oportunas gestiones cerca de la Compañía Telefónica Nacional, hasta verlas coronadas por el éxito.

DEMOFILO

Valle de Cerrato

YA ERA HORA

Para posesionarse de la secretaria del Ayuntamiento, ha llegado a esta villa don Mariano Campo García, nombrado secretario en propiedad en el último concurso.

Después de cinco años, servida interinamente, se sentía la necesidad de que el frente de dicha secretaria tuviera persona competente y con derechos adquiridos para llegar a una administración municipal inteligente, recta y escrupulosa.

Las referencias que tenemos del señor Campo son tan astisfactorias, que no dudamos en que con la actividad y esmero en él características, ha de procurar que todos los servicios inherentes a su cargo estén bien atendidos.

Bienvenido, y que su estancia en este pueblo le sea grata.

Se encuentra en este pueblo, procedente de Valladolid, el joven y simpático don Julio Hernández Diez; aquí pasará unos días al lado de sus familiares, los señores de Alonso.

Según nos comunican de Asturias, ha sido nombrado Médico Titular del importante y pintoresco pueblo de Proaza, don Leopoldo Iglesia Alvarez, Inspector municipal de Sanidad de esta localidad.

Con la marcha de tan culto y notable facultativo sentimos mucho perder un gran amigo y un buen médico; pero por otro lado, el nombramiento que con tanta justicia le ha confiado el Ayuntamiento de Proaza nos produce contento por el ascenso y las grandes ventajas y mejoras que lleva el señor Iglesia Alvarez.

EL CORRESPONSAL

Carrión de los Condes

UN BANQUETE

Para despedirle y al mismo tiempo testimoniarle las muchas simpatías que ha sabido encontrar entre nosotros el hasta hoy registrador de la Propiedad, de este Partido judicial, don Juan José García y Gómez-Enterria, recientemente nombrado para Montblanch, un grupo de amigos está organizando un banquete, que se celebrará en próximo día 23, a las doce y media.

Dados los afectos que tiene el señor García y Gómez-Enterria, auguramos un éxito a los organizadores.

Las adhesiones se reciben hasta el miércoles, a las 12 de la noche, en el Casino de esta localidad.

VIAJEROS

Ha salido para La Granja el canónigo de aquella Basílica, don Eladio Macho, particular amigo nuestro. Lléve feliz viaje.

—De Valladolid han regresado: El comandante de Instrucción premilitar, don Carlos de Barbáchano y la señora Amparo Núñez-Castelo.

—Saludamos el sábado último al ilustre periodista, presidente del Ateneo de Valladolid, don Francisco de Cossio.

Cervatos de la Cuzza

A PALENCIA

Con objeto de asistir a la reunión de Presidentes de Sindicatos, convocada para hoy por la Federación Católico-Agraria, a fin de acordar la campaña que termine con la actual depreciación del trigo, ha salido para Palencia don Mateo Fernández Muñoz, entusiasta y activo presidente del de esta villa.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5, 2.ª, dcha.

OPOSICIONES A HACIENDA

Ha comenzado la preparación, a cargo de D. Gerardo López, Tesorero-Contador de Hacienda, y D. Justo González, Jefe de Recaudación de la Diputación.

(Instancias hasta el 4 de diciembre).

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del
- estómago, intestino e hígado -
RAYOS X
Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

LA ESTRUCTURACIÓN AGRO-PECUARIA

«LA GACETA» PUBLICA UN REAL DECRETO DISPONIENDO QUE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES SE ENCARGUEN DEL FOMENTO Y CUIDADO DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS

REAL DECRETO NUM. 2423

A propuesta del ministro de Economía Nacional, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO

Consejos provinciales Agropecuarios

Artículo 1.º Las Diputaciones provinciales, de acuerdo con lo ordenado en la base primera del Real decreto de la Presidencia, número 1.709, de 26 de julio de 1929, quedan encargadas del fomento y cuidado de los intereses agrícolas y pecuarios en la forma que determina la presente disposición.

Artículo 2.º En todas las Diputaciones provinciales funcionará un Consejo provincial Agropecuario, compuesto por una Comisión permanente de tres diputados provinciales, designados por la Corporación; seis vocales asesores, elegidos por las Asociaciones agrícolas de la provincia; el delegado de Hacienda, el presidente de la Cámara de la Propiedad Rústica, el presidente de la Junta provincial de Ganaderos, el jefe de los Servicios agrícolas de la Diputación, el inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias y el ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

Artículo 3.º Residirán, por regla general, estos organismos en la capital de la provincia respectiva, pero podrán residir en lugar distinto de la capital cuando el Ministerio de Economía Nacional lo disponga o lo acuerde la propia Diputación provincial por mayoría absoluta de votos de los diputados que la compongan, siempre que se justifique el cambio de residencia por manifiesta importancia agrícola de la población a que se traslada.

Artículo 4.º Todos los vocales tendrán suplente, con derecho de asistencia a las reuniones del Consejo, pero sin voz ni voto en dichas reuniones cuando en ellas se halle presente el vocal propietario cuya suplencia le corresponda.

Los vocales asesores suplentes serán elegidos en igual forma que los propietarios; los suplentes de la Comisión provincial los designará la Diputación, y los demás suplentes serán las personas a quienes oficialmente corresponda suplir las funciones anejas a los cargos de los propietarios.

Artículo 5.º La duración del cargo de vocal asesor será la de seis años, renovándose la mitad de los vocales cada tres años. En la primera renovación corresponderá cesar en sus funciones a tres vocales propietario y a sus respectivos suplentes, designados por sorteo. El cargo de vocal asesor es reelegible.

Artículo 6.º Los vocales asesores se elegirán por votación entre las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas reconocidos oficialmente y que figuren en el Registro especial de esta clase de entidades del Ministerio de Economía Nacional.

Los Consejos provinciales Agropecuarios, con los datos y documentos que reciban del Ministerio de Economía Nacional, formarán un Registro provincial de Asociaciones agrícolas, y con arreglo a dicho Registro compondrán un censo de entidades con derecho electivo, en que conste el nombre y domicilio de cada Asociación o Sindicato, su número de socios, válido para la elección y número de votos que le corresponden, con arreglo a un voto por cada 25 asociados, sin que se cuenten las fracciones menores de 25.

Para los efectos del número de votos atribuidos a cada Asociación, los socios

colectivos se contarán por un solo miembro, cualquiera que sea el número de personas que compongan la colectividad asociada.

En cuanto a las Asociaciones de carácter regional o nacional que tengan asociados en distintas provincias, sólo se les contará, para los efectos de la elección, los miembros residentes en la provincia que corresponda al domicilio de la entidad. Las Asociaciones que se encuentren en este caso estarán obligadas a presentar al Consejo provincial Agropecuario correspondiente certificación en la que conste el número de socios que residen en la provincia, sin cuyo requisito no figurarán en el censo de entidades votantes.

Artículo 7.º En el mes de octubre de los años que correspondan a las elecciones, los Consejos provinciales Agropecuarios publicarán en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias el censo de Asociaciones, compuesto en la forma que indica el artículo anterior, concediendo un plazo de 30 días para admitir reclamaciones.

Las reclamaciones que se presenten, cuando se refieran a errores que la Diputación provincial pueda comprobar y subsanar, serán resueltas por dichos organismos. En otro caso, se elevarán al Ministerio de Economía Nacional, en unión de los antecedentes que puedan ilustrar el asunto y del informe del Consejo provincial Agropecuario. El Minis-

terio de Economía Nacional resolverá en última instancia.

Artículo 8.º En la primera quincena del mes de diciembre de los años que corresponda, se celebrarán las elecciones de vocales asesores en la siguiente forma: En un mismo día festivo, señalado y anunciado con la debida antelación por convocatoria que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, las Asociaciones y los Sindicatos Agrícolas que figuren en el censo electoral publicado por el Consejo provincial Agropecuario, celebrarán junta general con el exclusivo objeto de elegir una candidatura completa de vocales y suplentes asesores.

En las primeras elecciones que se celebren, figurarán en las candidaturas que se voten los nombres de seis personas para vocales propietarios y otras tantas para vocales suplentes, de los que tres de cada clase han de ser arrendatarios y aparceros, y los otros tres agricultores, labrando tierras propias.

Además, de cada seis de los anteriores, cuatro cuando menos serán a la vez ganaderos y agricultores.

En las elecciones para renovación que en lo sucesivo se celebren, la proporción de arrendatarios y propietarios, así como de ganaderos, será la que le corresponda según la calidad de los vocales salientes, cosa que se hará constar en los anuncios de las elecciones.

Celebradas las Juntas generales de las

Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, los presidentes y secretarios de las entidades extenderán certificación en la que conste la candidatura elegida, remitiéndola el mismo día de celebración de la Junta, por carta certificada, al presidente del Consejo provincial Agropecuario, y cuidando de consignar, en el sobre «elecciones».

Los Consejos provinciales Agropecuarios, reunidos siete días después de verificada la elección, procederán a la apertura de sobres y escrutinio de las certificaciones recibidas, contando los votos por candidaturas completas, a fin de conservar las proporciones estatuidas de agricultores, ganaderos, propietarios y arrendatarios.

La candidatura completa que mayor número de votos obtenga será la elegida.

En los casos de empate, el voto del Consejo provincial Agropecuario decidirá la elección.

El resultado de la elección se hará público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia, comunicándole al ministro de Economía Nacional.

Los vocales elegidos tomarán posesión de sus cargos en la primera reunión que celebre el Consejo en el mes de enero siguiente al de la elección.

Artículo 9.º Una vez constituidos los Consejos provinciales Agropecuarios, y en su primera reunión, que será convocada por los presidentes de las Diputaciones, procederán a la elección y designación de los vocales que deben ocupar los cargos de presidente y vicepresidente.

Los cargos de presidente y vicepresidente se renovarán cada tres años, pudiendo ser reelegidos quienes los desempeñen.

Con la mayor premura posible atenderán los Consejos constituidos a efectuar la propuesta a la Diputación de la persona que deba encargarse de la Jefatura de los Servicios agrícolas de la Corporación y del pago de las remuneraciones correspondientes.

Una vez hecha la propuesta, el Pleno de la Diputación podrá aceptarla o rechazarla, y caso de no llegar a un acuerdo, se proveerá la plaza por libre concurso.

El jefe de los Servicios agrícolas de la Diputación actuará como secretario del Consejo provincial Agropecuario.

Artículo 10. Los Consejos provinciales Agropecuarios desarrollarán, con funciones delegadas de las Diputaciones provinciales, toda la organización de los servicios agrícolas y pecuarios, y vigilarán su funcionamiento; pero tanto en lo que se refiere a los presupuestos generales de los servicios como a las cuestiones que no contaran con el acuerdo unánime del Consejo, los acuerdos definitivos corresponderán al Pleno de la Diputación.

Artículo 11. Los Consejos provinciales Agropecuarios se reunirán siempre que su Presidente lo juzgue oportuno y cuando lo soliciten tres de sus vocales.

Artículo 12. Los vocales asesores que no residan en la capital, percibirán las indemnizaciones de viaje y de estancia que los Consejos acuerden, sin que en ningún caso esas indemnizaciones puedan representar lucro para los interesados.

Artículo 13. Los Consejos estarán facultados para delegar sus gestiones inspectoras en unos y otros vocales, sin perjuicio de que en todo momento los vocales ostenten el carácter de inspectores de los Servicios Agrícolas y Pecuarios dependientes de la Diputación.

Homenaje a la Vejez

Por iniciativa del Patronato y Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia», se está organizando un acto de Homenaje a la Vejez, en el cual se distribuirán seis pensiones, para las cuales se designarán dos beneficiarios por la excelentísima Diputación provincial de Valladolid, una por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, una por la Federación de Sociedades Obreras (en atención a que estas entidades aportan la mitad de la cantidad necesaria), y dos por la Comisión organizadora.

Las condiciones esenciales que se exigen para poder solicitar esas pensiones, según la R. O. de 20 de Marzo de 1929, son las siguientes:

- a) Tener setenta y cinco años cumplidos.
- b) Hallarse en estado de abandono o pobreza, según informes que obtendrá y apreciará libremente el organismo que haga la convocatoria.
- c) No percibir derechos pasivos de procedencia oficial o privada en cuantía igual o superior a la pensión que se otorgue, ni estar sostenido de manera permanente en ninguna institución de beneficencia pública o particular.

Los ancianos que quieran solicitar una de estas pensiones, se dirigirán a la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia», antes del 5 de Diciembre de 1929, y remitirán los documentos justificativos de las condiciones exigidas antes del 15 de Diciembre.

Podrán también acompañar documentos referentes a su situación económica, estado de invalidez, hijos que han criado, servicios prestados al prójimo y obligaciones a su cargo.

Si las disponibilidades lo permitieran, se ampliaría el número de pensiones.

El consejero-delegado,
RAFAEL ALONSO LASHERAS

Valladolid, Noviembre, 1929.

¡ATENCIÓN!

Se subasta en Valladolid, el día 29 de noviembre de 1929, a las trece horas, en las Oficinas del Canal de Castilla, por pliego cerrado, y en el tipo de 3.000 pesetas, 5.000 kilogramos de hierro fundido y 40.000 kilogramos de hierro dulce, los cuales se encuentran depositados en el almacén 17 de la Dársena del citado Canal, (Paseo del Muelle, Valladolid), donde pueden verse.

Igualmente se subastan a las doce horas de ese mismo día, y en las mismas condiciones, por el tipo de 450 pesetas, 25 toneladas de productos de arbolado y recortes de maderas de carpintería, los que se encuentran depositados en el almacén 15 de la referida Dársena.

Los pliegos de condiciones por los cuales se han de registrar estas subastas, se encuentran expuestos al público todos los días laborables, en horas de oficina, en Valladolid, Plaza de Santa Ana, número 3, segundo, y en las de la Dársena antes aludida, así como igualmente en las oficinas de la Acequia, Colón, 53, Palencia.

Sanatorio Quirúrgico de C. Haldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5



NOTICIARIO

NOTAS DE HACIENDA

El señor delegado ha puesto al cobro, para mañana, libramientos expedidos a los siguientes interesados:

- Doña María de Lozar.
- Don Pedro Pastor.
- Emilio Franco.
- Isidoro Páramo.
- Eusebio Martínez.
- Hijo de Gregorio Herrero.
- Don Jerónimo Martínez.
- Silvino Mota.
- Eleuterio Mota.
- Demetrio Casañé.
- José G. Aguilar.
- Señor administrador de la Prisión.

MULTADOS

Por jugar a las chapas fueron multados Pedro García Palacios, Melchor Bartolomé y Jesús Villamediana.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Rufina Requena Herrero, hija de Lucio y Paulina, Herrén de San Pablo.

Félix Escudero Crespo, de Anastasio y Petra, García Ruiz, 12.

Antonio Bragado Rubio, de Manuel y Elvira, Carretera de Valladolid.

Defunciones.—Aurelia Atienza Gutiérrez, de 65 años, viuda, Hospital.

Julián Pérez García, de 71, casado, Hospital.

EL MERCADO DE HOY

Con un tiempo espléndido se verificó el mercado de cereales, correspondiente al martes.

La animación fué extraordinaria, si bien el movimiento de operaciones no ha respondido a la afluencia de vendedores.

Se han vendido algunas fanegas de trigo, a 79 reales una.

También los almacenes adquirieron varias partidas al precio de tasa.

La cebada se cotizó a 40 reales las 70 libras.

Avena, a 29.

Mueles, a 55.

Yeros, a 57.

En el mercado de ganados advirtiéndose algún movimiento, sobre todo en el vacuno y en el lanar.

La plaza de Abastos estuvo muy concurrida hasta la una de la tarde, presentándose a la venta los artículos de la época, en abundancia.

DE JUSTICIA

Ha sido concedida por el Gobierno de su majestad, a propuesta del Consejo general del Banco de España, al señor director de esta Sucursal, don José Peláez García, la condecoración de Mérito civil, cuyas insignias, en prueba de afecto y consideración, le ha sufragado todo el personal de la dependencia; insignias que le han sido entregadas en fraternal acto de respeto y sumisión que le profesan.

Que sea enhorabuena por tan distinguida gracia.

Cada de agraciada

En la Avenida de Casado del Alisal se cayó de un carro la vecina de Baltanás, Clementa Calleja, de 46 años.

Auxiliada por varios transeúntes, se la trasladó a la Sala de Socorro, donde el facultativo de guardia le practicó la primera cura, apreciándole una herida en la región frontal, de pronóstico reservado.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy:
 Denda Interior, 4 por 100 75'20
 Exterior 85'25
 Amortizable 75'60

MONEDAS EXTRANJERAS

Paris a la vista 28'10
 Londres 54'86
 New York 7'16
 Berlin 1'71
 Roma 57'45
 Zurich 158'50

EN DEFENSA DEL TRIGO...

La opinión en Madrid

Pendiente siempre «El Debate» de los problemas agrícolas, no ha querido dejar sin comentario este tan importante y tan agudo de la absoluta paralización del mercado triguero, y dice él:

—Los mercados trigueros castellanos atraviesan un largo período de paralización. A pesar de la tasa mínima, el labrador encuentra difícilmente compradores para su trigo al precio que aquella señala.

Es incuestionable que en Castilla abunda hoy el trigo, después de la buena cosecha que acaba de encerrarse en los graneros y cuya suma total asciende a 38 millones de quintales, más que suficientes para el consumo español de todo el año.

Pero esta afortunada recolección no cae sobre la escasa, escasisima en algunas regiones, del año de 1928, sino sobre una excesiva importación de grano exótico, hecha para suplir las deficiencias de la penúltima cosecha. Una desacertada política de abastos consintió en que se almacenase trigo extranjero el cual cierra ahora la salida al nacional.

En el campo de Salamanca no se

encuentran compradores, el mercado de Valladolid acusa una mortecina calma y en Palencia el gobernador ha tenido que ofrecer a los labradores el apoyo de la Junta provincial de Abastos, a la cual deberán dirigir sus ofertas los que no puedan vender sus trigos.

Entre los paliativos que a la situación actual pueden ofrecerse hay uno de importante valor psicológico: la declaración por parte del Gobierno de que en la vida de la suficiente cosecha española, no se consentirá ninguna importación de trigo exótico.

Otra medida eficaz de orden material sería la asidua y eficaz vigilancia para que en «todas» las fábricas de harinas, tanto del interior como del litoral, se cumpla la vigente legalidad que les obliga a moler trigo nacional mezclado con el trigo extranjero en invariable proporción.

Será triste que los labradores españoles no alcancen precios aceptables en esta buena recolección española, tanto más cuanto que el total de la cosecha triguera de este año en el mundo es muy inferior a la normal, por lo que escaseará el preciado grano.

DOS CALLES

Una en Cervatos de la Cuezca.—Otra, en Paredes de Nava

La actualidad histórica en América es ahora castellana. Cada día adquiere mayor relieve la personalidad del general S. Martín, libertador de la Argentina, Chile, Bolivia, parte de Perú...

Hoy no cabe duda alguna acerca del lugar en que nació. Pero tampoco cabe ya acerca de los lugares en que nacieron sus padres; el padre, en Cervatos de la Cuezca; la madre, en Paredes de Nava... Castellanos los dos; palentinos los dos.

Deben hacer estos dos pueblos algo en memoria de esta pareja de emigrados suyos que le dieron un libertador a un continente? Hoy ya no cabe hablar de amigos ni enemigos cuando se trata del hecho de la independencia americana, y no está lejano el día en que el mismo Bolívar tenga en España un monumento, como le tendrá muy pronto en Santiago de Cuba el soldado

español que contra Cuba luchó. San Martín fué educado en el colegio de nobles de Madrid; en plena juventud luchó en el ejército español contra los enemigos de nuestra nación, y por méritos de guerra llegó a un alto grado y a un alto prestigio. Pero llegó un momento en que se le impuso la tremenda disyuntiva de combatir por su patria o contra su patria, y por su patria optó como buen hijo.

Nuestro querido amigo don Séptimo Lovete, delegado especial de la Cruz Roja Española en los distritos de Carrion, Frechilla y Saldaña, nos pregunta con especialísimo interés:

—No creen ustedes que Cervatos y Paredes, lo menos que pudieran hacer era dedicar cada uno una calle a los progenitores del general San Martín.

Y ciertamente,—opinamos nosotros: es lo menos que pueden hacer.

+

La señora

DOÑA GORGONIA NIÑO MORENO

falleció en Magaz el día 18 de Noviembre de 1929

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Felicísimo, Silvino y Celso González Niño; hijos políticos Ester, Agustina y Asunción; nietos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan triste pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán muy agradecidos.

SOCIEDAD

Con objeto de acompañar unas horas a su cuñado el eminente recitador don Alfredo Vargas, vino de Oviedo el prestigioso y conocido comerciante don Rafael del Río.

En el rápido de esta tarde han seguido viaje a Madrid y a Oviedo, respectivamente, los señores Vargas y del Río.

INAUGURACION

En los comedores escolares

Esta mañana, como en años anteriores, tuvo lugar el sencillo y piadoso acto de inaugurar la temporada de comidas en el amplio local de las escuelas llamadas del grupo de San Miguel. A esta primera, donde fué servida a crecido número de niños una abundante paella, además de filetes y pasteles, asistieron las distinguidas señoras que forman la Junta administrativa de los citados comedores, acompañadas del director consiliario muy ilustre señor don Vicente Matia.

Los servicios de la mesa fueron, como siempre, desempeñados por simpáticas y activas alumnas de la Normal, y una vez terminado el yantar placentero, los pequeños comensales dieron al aire sus voces cantando alegremente himnos escolares. Después se les concedió asueto, y mientras la mayoría se solazaba al tibio amparo del patio, un enjambre de hacendosas muchachitas sacaban platos y cubiertos, barria el portal y el comedor y acompañaba su labor de alegres canciones. Para ellas la hora tenía la dulce confianza familiar; el recinto de la escuela es para todas la prolongación del hogar; para muchas más caro y acogedor aún que el hogar mismo.

EDICTO

Don ERNESTO SANCHEZ DE MOVELLAN Y GUTIERREZ DE CELIS, juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Palencia,

Hago saber: Que por auto y fecha de ayer, dictado a petición de don José Torrelló y Cendra, representado por el procurador don Mariano Gómez Arroyo, declaré en estado de quiebra necesaria a don Isidoro Soriano Tamarit, mayor de edad, soltero, comerciante y vecino de esta capital, quedando inhabilitado para la Administración de sus bienes y retrotraídos los efectos de la declaración de quiebra por ahora y sin perjuicio de tercero al día del mes de noviembre del año 1928, en que aquél se presentó ante este Juzgado en estado de suspensión de pagos, teniendo por vencidas todas las deudas pendientes del quebrado, disponiendo hacer pública dicha declaración por medio del «Boletín Oficial» y de los periódicos locales «El Diario Palentino» y EL DIA DE PALENCIA, y por edicto en el sitio público de este Juzgado, y a tenor de lo que ordena el artículo 1.057 del Código de Comercio del año 1829, se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos al quebrado, ni a otro sujeto en su nombre, debiendo tan sólo verificarlo al depositario don José Paisán, comerciante de esta ciudad, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Y asimismo prevengo a todas las personas en cuyo poder existan las pertenencias de don Isidoro Soriano Tamarit, que hagan manifestación de ellas por notas que deberán entregar al comisario don Teodoro Gallego Muñoz, comerciante y de esta vecindad, en el concepto de que, de no cumplirlo, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Y para que llegue a noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se expide el presente edicto en Palencia, a 19 de noviembre de 1929.—Ernesto S. de Movellán.—El secretario, Isidoro Páramo.

Lea usted "EL DIA DE PALENCIA"

ALCANCE DE MADRID

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Nacional de Acción Católica

Madrid.—Como ya anticipamos, a las cinco de la tarde del domingo se celebró en la Catedral la sesión de clausura del Congreso. A dicha hora era ya imposible penetrar en dicho templo, lleno de gente hasta el extremo de quedar invadido el paseo central destinado paso del infante don Fernando y de los Prelados. Muchas personas no pudieron entrar en la iglesia.

A las seis de la tarde llegó el infante don Fernando que fué a ocupar la presidencia en representación del Rey. A su derecha tomaron asiento los Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla y Nuncio Apostólico, y a su izquierda los de Tarragona y Granada.

En otros puestos, en el mismo presbiterio, estaban los demás Prelados.

Cantado el himno "Veni Creator" por la Schola Cantorum, el secretario general de la Acción Católica, señor Montero, leyó las conclusiones del Congreso y numerosas adhesiones.

DISCURSO DEL NUNCIO APOSTOLICO

Comienza diciendo que no hay que añadir a lo ya dicho en este Congreso y que la mejor elocuencia es la acción. Con el pensamiento y con el afecto vamos a las gradas del trono pontificio como si este Congreso se hubiera celebrado en Roma. Aquí está el Papa representado indignamente por su Nuncio y aquí está Cristo en presencia real y divina. A él vaya el ofrecimiento de amor de este Congreso. Da gracias a cuantos han cooperado a la organización y realización de este Congreso Nacional, al Gobierno y a los congresistas.

Dice que la fe romana y la fe de España son sinónimas de la fe católica. Ninguna nación ha superado a España en homenajes al Papa con motivo de su jubileo sacerdotal. Su corazón se vuelca hacia los españoles que son los hijos más amados del Pontífice. Nunca vió tan hermosamente reunida a la España católica como esta noche. Si este es el primer Congreso, cómo serán el segundo, el tercero y los que vengan. Desde la mañana se conoce el buen día. Aquí están hoy 22 millones de españoles, dejando el pico a los efectos de la discrepancia. El móvil de este Congreso ha sido la fe. Le complace ver vivas las tradiciones de España y conservado el tesoro nacional que es la continuidad en la fe.

La Acción Católica es tan antigua como la que arranca desde el Pilar de Zaragoza. Si cuando Cristo preguntó a Pedro si le amaba, hubiera estado allí un español, la pregunta hubiera sido superflua.

Comenta la oración "Pro Pontífice", y dice que solo España puede defenderle al Papa de caer en poder de sus enemigos los pechos españoles siempre han sido la coraza del Papa.

Hace una invocación a los Prelados, diciendo que entre todas las prelacias del mundo replandece la española por su unión a la Sede Apostólica. Luego alude a los sacerdotes, portavoces de los pueblos de España, a los seglares, que son la "longa manus" del Clero y partícipes en su orden sagrado. Dirigese a las mujeres, a los jóvenes católicos y les dice que en la carta de Felipe II a don Juan de Austria en las vísperas de Lepanto, dándole consejos de vida, está la norma que los jóvenes españoles deben seguir. Invoca a los ausentes que con sus oraciones han movido la voluntad de Dios para el éxito de este Congreso.

Da gracias al Rey, el primer católico español, siempre dispuesto a verter su sangre por Cristo, por el Papa y por España. También da gracias al Gobierno que ha hecho profesión de catolicismo en este instante.

Hace votos porque la acción católica abarque leyes, enseñanzas, espectáculos y Prensa, porque queremos—dice—ver el campo lleno, al cual ha dado Dios su bendición.

Termina diciendo que la Acción Católica ha de ser dinámica, porque se inspira en la única cosa dinámica que es la fe de Cristo.

DISCURSO DEL CARDENAL PRIMADO

A continuación habla el Cardenal Arzobispo de Toledo. Dice que sus primeras palabras son expresión de dos sentimientos que le llenan el alma. No encuentra otras palabras para expresarles que repetir las frases cantadas por la Schola Cantorum estos días: Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera. Aludiendo al Nuncio dice: Bien puede decir al Santo Padre que ha oído aquí el eco de las aclamaciones que los peregrinos españoles le dieran en la sala de las bendiciones, con

el grito tan genuinamente español de "Viva el Papa-Rey".

Quisiera aprovechar estos momentos para exponer las predilecciones del Papa con España. El Papa ama con predilección a nuestra noble nación caballeresca.

En los dos albores de este año, cuando la muerte de la Reina Cristina, la primera voz que consoló el corazón del Rey fué la del Papa, que luego ha aplicado las

indulgencias del año jubilar en España en sufragio de la cristianísima Reina Cristina.

Lee un documento pontificio relativo a la audiencia concedida por el Papa el 2 de octubre a los españoles y recuerda que el Papa celebró un Consistorio por su voluntad fué exclusivamente español. Durante él le impuso el capelo y en aquel instante el corazón del Papalucía por España.

La carta de S. S., leída en la apertura del Congreso sobre la Acción Católica es la carta magna que hemos de poner sobre lo cabeza y es testimonio del interés y del amor del Pontífice por nuestra Patria.

Habla después del catolicismo del Rey, y lee otras palabras del Papa, otorgando una bendición especialísima y reservada para el Monarca español.

Agradece la cooperación prestada al Congreso por el Gobierno, por las autoridades, por los Obispos que han dado lecciones y conferencias, por los oradores seglares y por los consiliarios.

No hay necesidad, dice, de que dé la conferencia anunciada. Esta conferencia está hecha. La veréis cuando recibáis la crónica de este Congreso y podáis leer las memorias y discursos que contenga. Y allí veréis el pasado, el presente y el porvenir de la Acción Católica Española.

El pasado de la Acción Católica está en nuestra historia. La Acción Católica estaba en las armas, en las letras, en las ciencias, en el Gobierno de San Fernando, en el pueblo de San Isidro, Labrador. El presente es consolador. Aquí están estos treinta y cinco Prelados que son corona de la España católica, los sacerdotes y los seglares, apóstoles de la Acción, que se han inscrito en número de seis mil. El porvenir es porvenir de gloria. Este Congreso será el grano de mostaza, que se convertirá en árbol, en el que podrán cobijarse todos.

El Cardenal da lectura después de un texto de Pio X, en el que dice "Que debe mantenerse como principio cierto que en España se puede mantener la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa".

Luego, añade, todo vendrá; se nos dará por añadidura si buscamos el Reino de Cristo.

Dirigiéndose al Arzobispo de Valladolid, le dice: ¿Cuándo acudirá el mundo a aquel Santuario de Valladolid, que recogió las palabras de Cristo al Padre Bernardo Hoyos, en peregrinación, por haberse cumplido aquella promesa de reinar en España con más veneración que en otras partes?

¿Quién sabe si éste es el primer paso que conducirá a ese reinado?

Terminó el acto con la Reserva y un Te Deum, cantando la enorme concurrencia el Himno Eucarístico.

PEREGRINACION AL CERRO DE LOS ANGELES

Se ha verificado, con extraordinaria concurrencia, la peregrinación al Cerro de los Angeles, brillante epílogo del magno Congreso de la Acción Católica Española.

Presidió el acto el Cardenal Primado con los Obispos de Ciudad Real—prior de las órdenes militares—Cuenca, Orihuela, Osma y auxiliar de Toledo.

A pesar del mal augurio que significaba la lluvia del domingo, los congresistas, que a las nueve de la mañana se reúnen en la explanada del Cerro, son numerosísimos. Sin duda sobrepasan, con bastante, los dos millares. Han acudido autobuses, que partían de la Cibeles, crecido número de taxímetros y numerosos coches particulares. Además se formó un tren especial, y sus numerosos viajeros ascendieron la mayoría a pie desde la estación de Getafe hasta el monumento. A pesar del sol, en cielo completamente despejado en los primeros momentos, sobre todo en la zona de sombra que proyecta el monumento, hace bastante frío. Sopla fuerte viento, que molesta al Primado en la ceremonia, no obstante el resguardo de cristalería que se había preparado. El monumento ha sido profusamente adornado con flores.

La ceremonia religiosa transcurre en el mayor fervor. Los fieles acompañan a los seminaristas en los antiguos religiosos y voces robustas entonan el Credo, Credo.

Comienza la misa, y, al llegar al Evangelio, el Primado se vuelve de nuevo a los fieles para dirigirles la alocución final.

La ceremonia resultó solemnisima, cumpliendo millares de fieles.

LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD RÚSTICA

Elección de vocales.-El escrutinio

El día 10 de los corrientes se celebró la elección de vocales en los diferentes Ayuntamientos de esta provincia para la Cámara de la Propiedad Rústica.

El escrutinio general tuvo lugar en el día de hoy, habiendo sido elegidos los señores siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE ASTUDILLO Don Víctor Martínez Bustillo.

> Darío del Río Villazán.

> Emilio de la Plaza Pastor.

PARTIDO JUDICIAL DE BALTANAS

Don Alvaro Velasco Inchausti.

> Ildfonso Mínguez Asensio.

> Mario de la Cruz Sainz.

PARTIDO JUDICIAL DE CARRION DE LOS CONDES

Don José Marquina Prieto.

> Daniel Barbáchano Alvarez.

> Eduardo Junco Martínez.

PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA DE PISUERGA

Don Ildfonso Ruiz de Lovera.

> Antonio Santos Revuelta.

> Vicente Ruésaga Mier.

PARTIDO JUDICIAL DE FRECHILLA

Don Alejandro Nágera de la Guerra.

Don Silvino Leal Pérez.

> Manuel Saldaña Pinto.

PARTIDO JUDICIAL DE PALENCIA

Don Angel Merino Ortíz.

> Santos Cuadros de Medina.

> Juan Polanco Crespo.

PARTIDO JUDICIAL DE SALDAÑA

Don Ricardo Cortes Villasana.

> Gerardo Salvador Zurita.

> Ignacio Santos Díez.

Los vocales elegidos tomarán posesión en el mes de enero próximo.

EL MERCADO DE TRIGOS

La Cámara interina, que tan dignamente preside don Alejandro Nágera, ha tomado el acuerdo de dirigir telegramas a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Economía Nacional, interesando la adopción de medidas para resolver la crisis porque atraviesa el mercado triguero.

LOS ABRIGOS DE FANTASÍA QUE PRESENTA:

EL SIGLO XX

llaman poderosamente

la atención en Palencia

¡VEA!

el inmenso surtido del exclusivo

SIGLO XX

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA



JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

en trozos de 500 y 250 grs.

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

UN AEROPLANO HACE PARAR DOS TRENES.—UN AUTOMÓVIL ATROPELLA A UN ANCIANO.—SANGRIENTAS COLISIONES EN MÉJICO

Burgos.—El agente de Policía don Fe...

Segovia.—El jefe de la estación ferro...

Madrid.—El automóvil número 34.692...

Valladolid.—El domingo por la tarde...

Méjico.—Las primeras noticias referen...

Méjico.—Se han cambiado entre los...

Méjico.—En esta capital también ha habido...

Méjico.—En uno de estos encuentros...

Méjico.—En Veracruz el secretario de...

Aunque el resultado total de las elec...

que su enemigo ha salido victorioso...

consecuencia de estas luchas ha sido...

Una ciudad aterrada.—El miserable asesino de mujeres de Dusseldorf comete su décimonoveno crimen

EL ASESINO DE MUJERES

Berlín.—Cuando la Policía, siguiendo...

Por su parte, los padres de la desapa...

Otra comunicación del misterioso crimi...

Estos nuevos hechos, que han llenado...

A pesar de la actividad desplegada por...

UNA CARTA DEL LOCO CRIMINAL

Berlín.—Dicen de Dusseldorf que en...

heit" se ha recibido la siguiente carta...

"Parece que mis actos os interesan...

En Langenfeld es donde comencé mi...

Hallaréis confirmación a mi carta e...

Esta carta ha contribuido a aumentar...

UN NUEVO ASESINATO

Colonia.—Un nuevo asesinato hay que...

metidos por el "asesino misterioso"...

La víctima de "Jack el destripador"...

La niña llamada Gertrud Albemann...

Varias personas declararon que habian...

El cadáver de la niña ha aparecido...

Con este motivo ha ido a Dusseldorf...

El pánico que el nuevo crimen de "Jack...

Una mujer de Benrath, una aldea de...

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900). Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909. Capital suscrito y desembolsado... 4.500.000. Reservas voluntarias... 5.733.000. Reservas obligatorias... 1.644.367'96. Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927... 32.039.216'79. DOMICILIO SOCIAL (BILBAO). Defegaciones principales: BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.) Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, 5.º. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA, Casa Real, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

A PUNTO DE PRODUCIR UNA CATASTROFE

Mérida.—El tren omnibus número 621...

LA ELECCION PRESIDENCIAL EN MEJICO

Méjico.—Las primeras noticias referen...

Méjico.—En esta capital también ha habido...

Méjico.—Se han cambiado entre los...

Méjico.—En Veracruz el secretario de...

En todas partes, los hombres que descuellan se afeitan con Gillette



Una rápida pasada y listo para el día

LA PERSONALIDAD es un factor esencial en todos los órdenes de la vida. Para todos los que descuellan, el afeitado diario es tan importante como cualquier otro detalle de la higiene personal. ¿Es blanda su barba o dura? Use hojas Gillette legítimas y obtendrá un afeitado rápido y suave.

Gillette

S. A. Gillette - Barcelona

Por Teléfono.—Última Hora

PRELADOS EN PALACIO

Madrid.—Esta mañana fueron recibidos en audiencia por el rey don Alfonso los Cardenales de Toledo, Granada y Sevilla; los Arzobispos de Valladolid y Burgos, y los Obispos de Guadix, Osma y Vitoria.

Los Prelados españoles manifestaron que su visita a Palacio tuvo por objeto despedirse de su majestad, por salir para sus respectivas diócesis, una vez que se han terminado las deliberaciones y trabajos del Congreso Nacional de Acción Católica.

DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—Despacharon hoy con el monarca el presidente del Consejo, marqués de Estella y el ministro de Hacienda.

Al salir de Palacio el general Primo de Rivera no hizo manifestación alguna a los periodistas.

El señor Calvo Sotelo dijo que el rey había firmado varios decretos de Hacienda, entre ellos uno eximiendo de impuestos a la fundación Valdecilla; otro aprobando el Reglamento Central de Peritos, y algunos otros de personal.

LA CORTE DE MEDIA GALA

Madrid.—Con motivo de celebrarse hoy la fiesta onomástica de su alteza la infanta doña Isabel, la Corte viste de media gala.

NOTAS BANCARIAS

Madrid.—La Junta sindical ha acordado suspender la reunión de particulares que se celebraba, para realizar operaciones de valores bursátiles.

Desde Barcelona comunicaron noticias de las cotizaciones allí realizadas. Los pasillos del Banco de España se vieron hoy muy concurridos.

EL ORFELINATO DE MINEROS

Madrid.—Conferenciaron esta mañana extensamente el director general de Minas y Combustible, señor Fuentes Pila, y el secretario del Comité minero de Asturias señor Llaneza.

El señor Fuentes Pila manifestó que habían tratado de lo referente al Orfelinato de mineros. Como se sabe, la Junta administrativa del mismo tendrá como ingresos 0,25 pesetas por tonelada de carbón, impuesto ya establecido por el Gobierno, según reciente acuerdo del Consejo de ministros.

Parece—según dijo el director general de Minas y Combustible—que en un próximo Consejo de ministros quedará ultimada la resolución definitiva sobre este asunto.

CONSEJO DE ENERGIA ELECTRICA

Madrid.—Bajo la presidencia del ministro de Fomento, reunióse esta mañana el Consejo de energía eléctrica.

Después de breves deliberaciones, el señor conde de Guadalhorca se ausentó del salón, continuando los demás reunidos con el presidente de dicho Consejo, don Severino Bello, tratando de asuntos relacionados con los fines para que fué creado el mencionado organismo.

MARTINEZ ANIDO AL EXTRANJERO

Madrid.—Ha marchado al extranjero, durante breves días, el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Madrid.—Despacharon hoy con el jefe del Gobierno los ministros de Economía, Marina, Fomento y el director general de Montes, señor Elorrieta.

EN TRABAJO

Madrid.—El ministro de Trabajo fir-

mó hoy una disposición autorizando la creación de escuelas profesionales de trabajo en Carabanchel y Vallecas.

Recibió el señor Aunós a una comisión de mineros de Riotinto; otra de patronos de Artes Gráficas de Madrid, y por último, a un grupo de la Asociación de actores españoles.

LOS PROXIMOS CONSEJOS DE MINISTROS

Madrid.—Parece ser que el anuncio del Consejo de ministros, presidido por el rey, no se celebrará hasta el jueves.

El día anterior los ministros se reunirán en la Presidencia para preparar la labor que han de someter a estudio cuando los presida el monarca.

LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

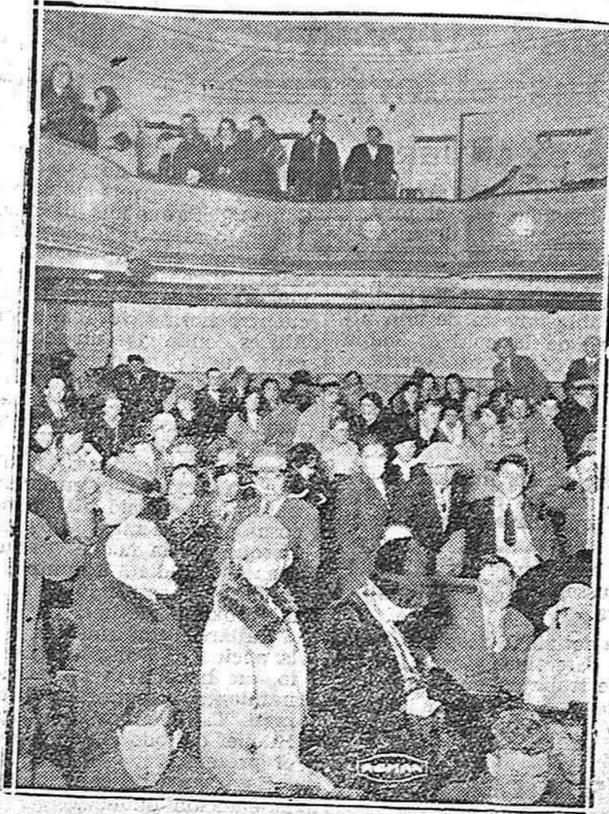
La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto en virtud del cual se reorganiza la constitución y funcionamiento de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. En el preámbulo se dice que dicha Corporación cumplió acertadamente durante largos años su misión—cultivo y adelanto de la Ciencia del Derecho y estudio de las reformas y progresos de la legislación española y del Derecho internacional—hasta que, recientemente, desnaturalizando su función y olvidando claros preceptos de sus normas constitutivas, intentó convertirse en asiento de rebeldías y apasionamientos políticos. Como esta situación no puede proseguir y los fines de la Academia merecen ser cumplidos y estimulados, el bien público, y los intereses de la cultura aconsejan se reorganice profundamente la Academia.

La parte dispositiva consta de ocho artículos, el primero de los cuales está dividido en diez bases y se refiere a la constitución de la Academia, que estará formada por cincuenta académicos de número y 100 asociados. Para ser nombrado de número será preciso llevar dos años asociado. La mitad de unos y otros será nombrada por el ministro de Instrucción Pública, y la otra mitad la elegirán los académicos de número. El Gobierno y régimen de la Corporación lo ejercerá una junta directiva, formada por siete académicos numerarios, que desempeñarán los cargos de presidente, secretario, revisor, tesorero, bibliotecario, interventor y archivero. En lo sucesivo no se harán nuevos nombramientos de académicos honorarios ni de mérito, salvo cuando se trate de relevantes personalidades extranjeras. Todos los años se abrirá matrícula para licenciados en Derecho y alumnos de la misma Facultad que acrediten haber aprobado un curso de Derecho civil. Los admitidos no tendrán otros derechos que utilizar la Biblioteca y asistir a los cursos, conferencias y actos públicos que organice la Academia.

Para ser nombrado académico de número o asociado, se requiere haber cumplido treinta años, ser doctor o licenciado en Derecho, y pertenecer a algún cuerpo o carrera del Estado, en que se ingrese por oposición y se exija ser licenciado o doctor en Derecho.

Una vez constituida la Academia, propondrá al ministro un proyecto de reglamento y otro de constitución, en los que conservará de los anteriores lo que, a su juicio, deba subsistir. Queda disuelta la Junta de gobierno y cesan, por tanto, en sus cargos los actuales miembros de la misma. Se faculta al ministro de Instrucción Pública para nombrar, de acuerdo con el Consejo de ministros, una comisión directiva interina integrada por siete individuos, que asuman la administración y gobierno de la Academia, hasta que ésta quede constituida definitivamente.

Esta Comisión, que se incautará de fondos, libros de contabilidad, documentación, mobiliario y biblioteca, para entregarlos en su día a la futura Junta directiva, propondrá al ministro los nombres para los cargos de académicos de número y asociados, y en virtud de esta propuesta, serán nombrados por Real orden acordada en Consejo de ministros. Los actuales académicos profesores conservarán el derecho de utilizar la biblioteca y asistir a los actos públicos que celebre la Academia, previo pago de la cuota que se señale.



EL ACTO DE ANOCHE.—Del recital de Alfredo Vargas en el Cinema España: parte del público que llenaba el salón, al salir, terminado el acto. (Foto Guzmán de Rego)

REUNION IMPORTANTE

(Viene de la página primera)

la ley de mezclas autoriza realizar a las Sociedades agrícolas cerca de los fabricantes de harinas para cerciorarse del exacto cumplimiento de dicha ley.

Seguidamente se fueron leyendo los distintos artículos de las conclusiones y fueron aprobados por unanimidad.

El señor Nevarres hace nuevamente uso de la palabra para anunciar que, como en la próxima semana se celebrará en Valladolid una reunión en la Confederación Hidrográfica del Duero, aprovechando la concurrencia de representantes de la Unión de Federaciones Castellano-Leonesas, presentará esas mismas conclusiones a su aprobación, y allí mismo se nombrará la comisión que habrá de trasladarse a la Corte para la realización de tan importantes gestiones.

Se acordó también en esta importantísima reunión enviar sendos telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Economía Nacional exponiéndoles los anhelos de los agricultores palentinos aquí reunidos, y recogiendo una impresión de la Asamblea.

Y por último se acordó también que cada uno de los Sindicatos se dirija en este mismo sentido a las mencionadas personalidades.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones leídas y unánimemente aprobadas en la Asamblea fueron las siguientes.

Primera.—Cumplimiento por lo fabricantes de la ley de mezclas para el trigo sobrante de anteriores importaciones, facilitando expresamente a las entidades agrarias para la inspección de fábricas, única garantía de que las mezclas se cumplan.

Segunda.—Declaración por el Gobierno de no permitir más importación de trigo, para la tranquilidad de los agricultores, de la misma manera que se anuncia la importación cuando lo cree conveniente a los intereses generales de la nación.

Tercera.—Prohibición de importar maíz, que tan graves daños causa a los piensos nacionales, al trigo y al maíz nacional.

Cuarta.—Una política agropecuaria francamente proteccionista.

Quinta.—En tanto se normaliza el mercado, movilizar las riquezas que representan los frutos de la cosecha recogida,

mediante el uso del Warrant, que permite disponer del 50 o 60 por 100 de su valor mediante el depósito de los productos en los Sindicatos o Federaciones que según el Real decreto de 22 de septiembre de 1917 pueden realizar las operaciones de las Compañías generales de Depósitos y acreditar los que se constituyan en su poder emitiendo resguardos que son negociables y transferibles por endoso.

Sexta.—Que se prohíba la importación de trigos exóticos en Baleares y Canarias con carácter temporal, hasta tanto que se solucione esta crisis.

TELEGRAMAS

La reunión terminó en medio de grandes entusiasmos.

Seguidamente se envió el siguiente telegrama dirigido al presidente del Consejo y al ministro de Economía Nacional:

“Cumpliendo acuerdo Asamblea representantes ciento veinte Sindicatos reunidos Federación por carecer dinero necesario gastos precisos pago jornales e impuestos motivo paralización compra trigos a causa abundantes existencias trigos nacionales extranjeros, falta mezcla legal, suplicamos respetuosamente vuestro cumplimiento artículo noveno Real decreto 16 julio obliga fábricas harinas mezclar 75 por 100 trigo nacional, tengan triple trigo español para molienda exótico, exigiendo consumo obligatorio temporal harinas nacionales Baleares Canarias, declarándose oficialmente no se importarán trigos exóticos, seguro restablecimiento derechos arancelarios diez pesetas oro, importación maíz para dar salida piensos trigos últimas cosechas, extranjero importado, salvándose crítica situación agricultura palentina.—Presidente Federación.”

Por su parte, los Sindicatos han enviado el siguiente telegrama:

“Abarrotadas fábricas, almacenes trigo, existiendo stock grande trigo exótico fábricas litoral, paralizada compra trigo español, carecemos Castilla dinero gastos precisos pago jornales e impuestos, nombre Sindicato... Suplico respetuosamente V. E. cúmplase artículo 9.º decreto 16 julio obligando fábricas harinas litoral mezclen 75 por 100 trigo nacional, justificando tener triple trigo español para molienda extranjero, declarando no se harán nuevas importaciones, exigiéndose consumo exclusivo harinas trigos nacionales Baleares Canarias temporalmente.—Presidente.”